

PEACE BRIGADES INTERNATIONAL

PROYECTO COLOMBIA

CUADERNO 2: HISTORIA RECIENTE DE COLOMBIA

Todos los países del Mundo tienen una historia oficial y otra real. En su historia oficial se encuentran reflejadas sus acciones más heroicas, sus logros y sus aciertos. En la historia real descubrimos el lado oculto de su realidad; aquello de lo que jamás quiere hablarse: sus miserias y fracasos como nación.

No es suficiente conocer la historia oficial para comprender la historia de un país, en este caso Colombia. Hemos de adentrarnos en el interior de esa historia para descubrir aquello de lo que pocas veces nos hablan.

En este cuaderno intentamos ofrecerte una información veraz que te permita comprender la realidad social, política y económica de Colombia.

Es una base mínima que puede animarte a seguir investigando para descubrir el verdadero rostro de este hermoso y terrible país.

Estamos seguros que te ha de resultar apasionante adentrarte en esta historia que nunca ha de resultar ajena a ningún ser humano.

LECTURAS BÁSICAS

La “guerra sucia” contra opositores políticos en Colombia.

Apuntes de la Historia de Colombia.

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

-Colombia, esta democracia genocida, Javier Giraldo

Puedes bajarlo desde www.javiergiraldo.org/IMG/libros/Colombia_democracia_genocida.pdf

-1981-1994: trece años en búsqueda de paz, Justicia y Paz

-Puedes bajarlo desde

http://www.peacebrigades.org/fileadmin/user_files/projects/colombia_formacion/files/Cuadernos/Cuaderno_1/9409_jyp_trece_a%C3%B1os.htm#_TocON

-Colombia. militarismo y movimiento social, Raúl Zibechi

Puedes bajarlo desde <http://www.nodo50.org/tortuga/Colombia-Militarismo-y-Movimiento>

-Colombia, laboratorios de Embrujos. Hernando Calvo Ospina. Foca Ediciones. 2008.

-Colombia Feroz, José Manuel Martín Medem, Editorial Catarata, 2009

-El Sistema del Pájaro, Guido Piccoli

Puedes bajar una edición reducida de

http://books.google.es/books?id=ZHJhQvuR8uIC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

-Nos matan y no es noticia, Ricardo Ferrer Espinosa / Nelson Javier Restrepo Arango

Puedes bajarlo de www.pachakuti.org/textos/campanas/paracos/sin-noticia-nos-matan.html

OTRAS LECTURAS SOBRE ESTE TEMA:

Historia de Colombia. Wikipedia. Una muy completa y actualizada presentación de la historia colombiana, a veces desde distintos puntos de vista.

La soledad de América Latina. G. García Márquez. Discurso de aceptación del Premio Nobel de Literatura 1982.

Colombia dentro del laberinto. J. Pierce. Altamir Ediciones, Bogotá 1992

El conflicto, callejón con salida. PNUD. Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia 2003

INTRODUCCIÓN

La “guerra sucia” contra opositores políticos en Colombia, Iván Cepeda Castro y Claudia Girón Ortíz.

(Investigadores en Derechos Humanos y Derecho Humanitario, directores de la ONG “Fundación Manuel Cepeda Vargas”)

El conflicto armado que padece Colombia desde hace cinco décadas es interpretado frecuentemente -incluso en la literatura especializada- como una confusa mezcla de violencias. Factores como el vertiginoso desarrollo del narcotráfico y su influencia omnipresente en la sociedad habrían sustituido los elementos políticos de la confrontación armada por móviles codiciosos, dejando al desnudo una ambición despiadada por acumular riqueza en consorcio con el crimen organizado. El debilitado Estado de Derecho colombiano combatiría así por sobrevivir los embates de una nebulosa que conformarían diversos “actores armados”: guerrillas, paramilitares y narcotraficantes.

Esta tesis se ha visto refrendada con la afirmación de que en Colombia no existe en realidad un conflicto armado interno, (*Nota: actualmente el presidente Juan Manuel Santos ha reconocido la existencia de tal conflicto*) sino una lucha entre terroristas narcotraficantes y un Estado legítimamente constituido. A ello ha contribuido la inclusión, después del 11 de septiembre de 2001, de la organización paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y de los grupos de guerrilla Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y Ejército de Liberación Nacional (ELN) en las listas de grupos terroristas elaboradas por los Estados Unidos y la Unión Europea.

El gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez hizo de esta definición el principio rector de la política central de su administración, la llamada “seguridad democrática”. Tal postura considera que no existen condiciones que permitan calificar la situación que vive el país como una guerra, y que se trata más bien de un “desafío terrorista” a las instituciones democráticas. En consecuencia, el Gobierno no reconoce las normas del derecho internacional humanitario ni la aplicación de su principio fundamental, la distinción entre los combatientes y los no combatientes. Ello a pesar de que Colombia ha suscrito y ratificado los instrumentos internacionales respectivos (las convenciones de Ginebra y sus dos protocolos adicionales).

De esta interpretación de la violencia colombiana se desprende adicionalmente la convicción de que en el paisaje caótico generado por la amalgama de “actores sociales armados” se hace casi imposible establecer responsabilidades, especialmente en el caso del poder estatal, que aparece ante la comunidad internacional como una víctima más del conflicto, y no como una de las partes contendientes. En un confuso contexto como éste, difícilmente se avizoraría el origen de cada hecho de violencia particular y la existencia de líneas sistemáticas dentro de un panorama de “violencia amorfa”. De esta manera, tras una cortina de humo se silencian los vínculos históricos entre el Estado y el extendido fenómeno paramilitar en Colombia, cuya naturaleza queda circunscrita a la definición de un “tercer actor” en conflicto que nada tiene que ver con el poder estatal que lo ha sostenido.

Los mecanismos del terrorismo estatal y los crímenes contra la humanidad:

A diferencia de otros casos de violencia generalizada, en Colombia el conflicto armado interno de larga duración se presenta en el marco de un sistema político de democracia representativa. Como es sabido, las situaciones de crímenes sistemáticos y violaciones masivas a los derechos de la población habitualmente son propias de las dictaduras y de los regímenes totalitarios. En la historia contemporánea de América Latina, se encuentran numerosos casos de tales situaciones de represión y criminalidad estatales. En Colombia, por el contrario, las formas arbitrarias del ejercicio del poder y de la fuerza se han encuadrado en un orden institucional formalmente democrático, lo que en la teoría política se denomina el modelo de “democracia de baja intensidad”.

La convivencia entre una institucionalidad aparentemente democrática y el autoritarismo ha sido posible gracias a la articulación de un sistema de terrorismo de Estado, que cuenta con niveles diferenciados y relativamente independientes. Algunos especialistas dan a este sistema el nombre de complejo contrainsurgente. El rasgo distintivo de este sistema es que supone la actuación de múltiples estructuras y estrategias (legales o ilegales, oficiales o privadas) que van más allá del ámbito propiamente militar. Este complejo debe garantizar a la vez la función de contrainsurgencia, la contención de la oposición y el control de los conflictos sociales en rangos aceptables de “orden público”.

Para tales fines, la legitimidad del Estado requiere ser salvaguardada de los efectos políticos que tiene el ejercicio arbitrario de su poder. Esto significa que determinadas acciones prácticas de los organismos de seguridad estatal o de las propias fuerzas militares deben escapar a las limitaciones impuestas por el orden constitucional o por el derecho internacional.

En el caso colombiano, el sistema de control social que se ha gestado a lo largo del último medio siglo ha tomado la forma de una estructura dual en el uso de la función coercitiva del Estado. Esta estructura combina mecanismos legales con dispositivos ilegales para habilitar el libre empleo excesivo de la fuerza. Así, dentro del ámbito legal, se adoptan legislaciones (bajo la forma de estados de excepción o de estatutos de seguridad) que facultan la delegación de funciones de policía judicial en las Fuerzas Armadas. La cara oculta de esta estructura la constituyen los dispositivos de guerra sucia: la conformación de grupos paramilitares, la actuación ilegal de miembros del ejército nacional mediante operaciones encubiertas de “brigadas de inteligencia”, las acciones de “guerra psicológica”, etc.

¿Cuál ha sido la evolución histórica de un sistema como éste en Colombia?

La larga duración del conflicto armado interno es un elemento distintivo que otorga especificidad a la violencia sociopolítica colombiana. Esta característica obstaculiza la comprensión del fenómeno de la violencia, pues dificulta una mirada de conjunto sobre todos sus aspectos y dinámicas.

A grandes rasgos el primer período de gestación del enfrentamiento armado actual se remonta a finales de los años cuarenta y a la década de los años cincuenta del siglo XX. El viraje significativo hacia la violencia sociopolítica tuvo como característica el surgimiento de guerrillas rurales de origen liberal enfrentadas a las tropas de gobiernos conservadores y a bandas paramilitares. La exclusión y eliminación del opositor político, así como el conflicto generado por la expropiación de la tierra a los pequeños y medianos cultivadores, dejó cientos de miles de muertos y desplazados, especialmente en las zonas de producción cafetera.

Entre 1948 y 1958 se considera que de 200.000 a 300.000 personas murieron en el desarrollo de los enfrentamientos entre el ejército nacional y los grupos de guerrilla liberal. En ese período, además, cientos de miles de personas en zonas rurales -especialmente en las de producción cafetera- fueron despojadas de sus tierras y se vieron forzadas a abandonar sus hogares y a emprender procesos de desplazamiento a las ciudades, o de colonización de nuevos territorios rurales y selváticos. Estas migraciones internas alteraron severamente la configuración demográfica del país, y por su carácter forzado, se convirtieron en fuente de nuevos conflictos sociales.

Durante los años sesenta, las pugnas entre las élites de los dos partidos tradicionales –liberal y conservador- se resolvieron mediante el llamado Frente Nacional; un pacto de alternancia y distribución paritaria de los puestos en los tres poderes estatales. Las demás fuerzas políticas quedaron excluidas del acuerdo y el problema de la expropiación de la tierra continuó sin resolver. El pacto bipartidista comprendía igualmente decretos de amnistía que permitieron la desmovilización parcial de los guerrilleros liberales y de las bandas paramilitares. No obstante, los máximos líderes guerrilleros fueron asesinados, e importantes sectores de la base de los grupos armados se reorganizaron en facciones bandoleras. La exclusión política y social dio lugar a un nuevo ciclo de violencia en el que las guerrillas liberales fueron sustituidas por el surgimiento de

dos de las actuales organizaciones insurgentes: en 1964, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Y en 1965, el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Al mismo tiempo, se conformaron organizaciones de guerrilla urbana, como el Movimiento 19 de Abril (M-19), y resurgieron los grupos paramilitares que, a finales de los años setenta, asumieron la forma de escuadrones de la muerte.

Como respuesta a este escenario, se gestó un modelo represivo que vendría posteriormente a desarrollar estructuras y métodos de contrainsurgencia, pero también de operaciones encubiertas para la eliminación de la oposición política y social. El nuevo ciclo de violencia se inspiró en la doctrina continental de la seguridad nacional, que inauguró nuevas formas de militarismo transcontinental en Centroamérica y América del Sur. El aspecto esencial de esta concepción fue interpretar los conflictos y movimientos sociales como problemas de orden público o manifestaciones de la subversión armada en los países en los que existiera organizaciones guerrilleras. En consecuencia, toda expresión de inconformidad social o de oposición política –así fuera enmarcada en los parámetros del orden legal- debía ser considerada como parte constitutiva del “enemigo interno” y recibir un tratamiento eminentemente represivo a partir del uso de métodos determinados, esencialmente, por el criterio de los cuerpos militares y de seguridad del Estado.

En Colombia la etapa del surgimiento de este modelo de seguridad se caracterizó por acciones coactivas practicadas directamente por el aparato estatal, y especialmente por la adopción de medidas de excepción que otorgaban una creciente autonomía al estamento militar. Asimismo, se adoptaron las primeras disposiciones que legalizaban la conformación de cuerpos de civiles armados, que bajo el mando del Ministerio de Defensa contribuyeran a garantizar la “tranquilidad ciudadana”. Los resultados de ese esquema aparecieron desde mediados de los años setenta, cuando se presentaron los primeros casos de desaparición forzada, arresto y encarcelamiento arbitrario, tortura en las guarniciones del ejército nacional, y tribunales militares para los civiles.

El nuevo marco legal para el funcionamiento de los cuerpos de civiles armados y la evidencia de que con el pretexto de combatir a la “subversión” se estaban practicando violaciones a los Derechos Humanos por parte de la fuerza pública, estimuló formas de criminalidad extralegales y clandestinas. En el seno de las instituciones castrenses se crearon las “brigadas de inteligencia” como estructuras secretas encargadas de llevar a cabo planes de aniquilamiento.

Esta etapa puede ser catalogada como el inicio de la “guerra sucia” contemporánea en Colombia. A comienzos de los años ochenta, junto con el desarrollo de intentos de negociación política con los grupos alzados en armas, los casos de detenciones arbitrarias comenzaron a disminuir, mientras aumentaron significativamente las desapariciones forzadas, las amenazas y los homicidios selectivos con móviles políticos. Las primeras víctimas de los atentados fueron los guerrilleros amnistiados o los voceros de la insurgencia en los procesos de diálogos con el Estado. Sindicalistas, abogados de presos políticos, magistrados, profesores universitarios y periodistas también fueron blanco de las acciones encubiertas.

El auge de las estructuras paraestatales armadas fue constatado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). En su segundo informe sobre la situación en Colombia, la CIDH señaló que a partir de la década de 1970 se hizo notoria la proliferación de los escuadrones de la muerte, y elaboró una lista con los nombres de 157 de ellos para dar cuenta de la creciente magnitud del fenómeno. El terror paramilitar se desplegó en estrecha alianza con el aparato militar de los carteles de la droga, de tal modo que integró a su accionar violento las bandas de jóvenes sicarios de algunas de las zonas periféricas de las ciudades capitales del país. En esta etapa hizo igualmente su aparición en las ciudades la “limpieza social”; una modalidad utilizada por la policía y los paramilitares para eliminar indigentes, prostitutas, drogadictos y homosexuales.

Las alianzas entre sectores del Estado, paramilitares y narcotraficantes condujeron a la articulación de la represión legal y de la criminalidad encubierta. Por tanto, legislaciones arbitrarias

de “orden público”, crímenes de lesa humanidad e impunidad comenzaron a conformar un círculo vicioso de la reproducción ampliada de la violencia en Colombia. En esta relación las medidas de “excepción” debilitaron los órganos de control estatal y promovieron el marco propicio para la proliferación de toda clase de abusos de los servidores públicos. La impunidad de las atrocidades fue el correlato necesario para garantizar la continuidad y legitimidad del mecanismo. La necesidad de suprimir los testigos y los rastros generó a su turno nuevos hechos de violencia encaminados a encubrir “los excesos”. Tales ondas de expansión criminal generaron a su vez la sensación de inseguridad social que reforzó la demanda de “estados de emergencia” en los que el poder estatal adoptó nuevas medidas “extraordinarias”, destinadas a “restaurar el orden y la seguridad”. Y así sucesivamente.

Esta cadena criminal llevó a la perpetración de una serie de magnicidios contra destacadas figuras de la vida política nacional, entre los cuales se contaron los asesinatos de cuatro candidatos presidenciales a finales de la década de 1980 y los primeros años de los noventa: 2 candidatos de la Unión Patriótica –Jaime Pardo Leal y Bernardo Jaramillo Ossa-, Carlos Pizarro, líder del movimiento guerrillero M-19 en vías de desmovilización y Luis Carlos Galán Sarmiento del Partido Liberal. Por otra parte, la protesta social comenzó a ser contrarrestada por medio de figuras y procedimientos propios de la judicialización arbitraria: los llamados “jueces sin rostro” –jueces y testigos sin identidad pública-, las capturas sin orden judicial, etc.

En este periodo comenzó el giro hacia la legalización y legitimación del fenómeno paramilitar. De un planteamiento de autodefensa y seguridad de la propiedad de la tierra, los grupos paramilitares pasaron a la lucha por el control territorial, que significa el dominio total de una región, ciudad o zona de ciudad. El copiamiento paramilitar –que se sigue desarrollando hasta el presente- implica el manejo de la economía local, la infiltración en el aparato estatal, la intervención coercitiva en el funcionamiento de las instituciones sociales y la supervisión de los habitantes. Hasta las normas de la comunidad, la educación y la familia pueden entrar en la esfera del control social.

Los paramilitares y los estamentos del Estado comprometidos con ellos, han desarrollado dos vías dentro de este modelo de dominación social. La primera consiste en el exterminio o desplazamiento bajo amenazas de la población local y su reemplazo por grupos de personas con los que se han forjado, en otro sitio ya “conquistado”, relaciones de adhesión de índole clientelista o de dependencia de carácter económico. Este modelo se ha practicado en zonas rurales en las que los niveles de concentración demográfica son comparativamente bajos y es viable la desocupación territorial. La segunda vía se ha aplicado en sitios de concentración demográfica elevada en los que el desplazamiento o reemplazo de la población presenta dificultades excesivas, como es el caso de las ciudades pequeñas e intermedias, o de las comunas barriales en las ciudades capitales. En estos sitios el mecanismo de control provoca el cambio de adhesiones mediante la combinación de prácticas de coerción y el otorgamiento de ciertas prebendas sociales que son el resultado del dominio económico ejercido sobre la región o de la utilización de recursos externos.

El método del terror por excelencia para afianzar la expansión de las estructuras paramilitares son las masacres. Muchos de los hechos de violencia en zonas rurales han tomado la forma de asesinatos colectivos, cometidos por las bandas paramilitares y por el ejército nacional. Las características de las masacres indiscriminadas es que se realizan como espectáculos públicos de “escarmiento” a la población en los que se congrega a la comunidad para presenciar el empleo de formas de violencia de extrema crueldad (actos de tortura física y psicológica que preceden al asesinato de las víctimas) contra quienes son acusados de colaborar con “el enemigo”. El descuartizamiento en vida con motosierra es una de las abominables modalidades de estas matanzas.

Una de las consecuencias de la aplicación masiva de este método de terror social, y de la intensificación del conflicto bélico por el control territorial, fue el vertiginoso incremento del desplazamiento forzado, que en las últimas décadas ocasionó que cerca de cuatro millones de

personas dejaran sus hogares huyendo de la violencia.

Para comprender adecuadamente el desdoblamiento de la concepción de autodefensa en el modelo de control territorial, deber ser tomada en consideración la experiencia de las cooperativas de seguridad “Convivir”. Creadas por iniciativa del entonces gobernador de Antioquia y luego presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, estas asociaciones combinaban los componentes necesarios para dar el salto hacia un modelo de seguridad que incorporó posteriormente el control social: asociaciones de civiles armados que actuaban en colaboración estrecha con la fuerza pública. En otras palabras, la transposición de la cooperativa (modalidad asociativa propia de la llamada economía solidaria) al campo de las políticas de “autodefensa” permitió establecer un concepto de seguridad que involucra el componente “comunitario” y que está dirigido a comprometer activamente a la población civil en políticas de control y autocontrol social.

Esas cooperativas de seguridad fueron la forma experimental del modelo de “seguridad democrática” que puso en ejecución el gobierno del presidente Uribe a partir de 2002. La “seguridad democrática” ha sido una política de guerra integral que supuso: a) la reingeniería de toda la maquinaria militar del Estado, la expansión del aparato bélico, la modernización de la inteligencia militar y de los organismos de seguridad estatales, y la creación de nuevas unidades dentro del ejército (como, por ejemplo, los “soldados campesinos”); b) la ampliación sustancial de la presencia de “asesores militares” y “contratistas” estadounidenses y el fortalecimiento del Plan Colombia para cubrir los cuantiosos costes que origina el gasto militar; c) el abrir las puertas a normas que anulan derechos y libertades inderogables, y debilitan los órganos de control del Estado; d) la adopción de medidas que persiguen la colaboración activa de la ciudadanía en el proyecto de seguridad, disolviendo de hecho la separación entre las autoridades públicas y la sociedad al crear vasos comunicantes entre la población y los aparatos represivos del Estado – tales como las “redes de cooperantes e informantes”-; e) la paramilitarización progresiva de la sociedad.

La aplicación de todos estos aspectos, y en particular del último de ellos, significa que la “seguridad democrática”, más allá de ser una simple política de orden publico representó, en realidad, una transformación a fondo de la sociedad colombiana, en la que se operó una cooptación paramilitar de las instituciones y el aparato estatal. En el marco de un proceso que el gobierno denominó de “negociaciones de paz” con las organizaciones paramilitares, desde diciembre de 2002 se vino consolidando este sistema de poder político y económico. Dicho poder abarca un vasto espectro de modos de “enquistamiento” en las instituciones estatales: intervención coactiva en procesos de decisión popular, saqueo de fondos públicos y control sobre la contratación del Estado, chantaje para la adopción de políticas oficiales y nombramiento de funcionarios, control de la economía informal, creación de asociaciones y cooperativas como fachada para la captación de recursos, coadministración de entidades del Estado, etc.

La historia de los crímenes contra la humanidad cometidos durante el conflicto armado, debe ser un libro abierto en el que las nuevas generaciones de la sociedad colombiana encuentren elementos de juicio para contrarrestar la justificación o la negación de las atrocidades perpetradas, y puedan conocer exhaustivamente las nefastas consecuencias que ha producido un sistema cuya apariencia democrática ha encubierto un régimen de terror e intolerancia. Para que emerja una nueva cultura política en Colombia se requiere que la memoria de los crímenes contra la humanidad sea materia de debate público. Pues el daño inflingido no es solo aquel que se ha ocasionado a las víctimas directas y a las comunidades agredidas. Desterrando violentamente a la oposición legal del espacio público se ha roto el principio de la libre controversia democrática de opciones ideológicas diversas, y con ello se ha revitalizado permanentemente la convicción de quienes solo creen en una salida violenta para los problemas del país.

APUNTES DE LA HISTORIA DE COLOMBIA

(Elaboración del equipo de Formación de Pbi-Colombia).

La independencia de la corona española.

- El 20 de julio de 1810 se dio el grito de la independencia en Bogotá y empezaron las luchas contra las tropas de la Corona española aunque la Independencia definitiva se consiguió el 19 de agosto de 1819. (7 de agosto)

Guerras civiles.

- Una relativa calma se produjo hasta el 4 de septiembre de 1830 cuando se produjo el primer golpe de Estado. Desde esa fecha no se produjo un solo día de paz en el S.XIX. Las cuentas oficiales hablan de ocho grandes guerras civiles. A ellas se suman 23 contiendas y refriegas regionales, aunque estudiosos han contado hasta setenta. Todo pretexto sirvió para armar un zafarrancho o una extensa guerra.

“América para los americanos”.

- El 2 de diciembre de 1823 el presidente Monroe advirtió que el continente americano “no puede ser sujeto de una futura colonización por ninguna potencia europea (...). Consideramos toda tentativa de su parte de tomar posesión de alguna porción de este hemisferio como peligrosa para nuestra paz y seguridad (...). América para los americanos”.

Liberales, conservadores y católicos.

- Los partidos políticos liberal y conservador nacieron muy poco antes del 1850. Al interior de las dirigencias liberales y conservadoras no existían homogéneos intereses económicos ni sustanciales diferencias ideológicas. En ambos bandos había latifundistas, esclavistas, abolicionistas, librecambistas, importadores de manufacturas. El tipo de relación con la Iglesia Católica era uno de los principales motivos de disputa. La Iglesia, principal terrateniente, poseedora del monopolio de la fe y de la educación, era aliada natural de los conservadores.

Abolición de la esclavitud.

- En 1851 es abolida la esclavitud. Desde África, desde el siglo XVI, fueron llevados cientos de miles de personas a trabajar a las minas y a las haciendas de América. Desde su primera llegada hubo cimarrones, cautivos que huían de sus propietarios formando lugares de libertad llamados palenques.

Muchos habían adquirido con anterioridad la libertad por su participación en la gesta de la Independencia o por la compra de la misma.

Una constitución para 100 años.

- En 1886 se da vida a una nueva Constitución (la séptima desde 1821) que con algunos remiendos, tan solo fue cambiada en 1991.

La refrendó, la de 1886, Rafael Núñez Moledo apoyado por el clero: esta da nombre a la República de Colombia, reemplazó la de Tomás Cipriano de Mosquera de 1863 (que había promulgado “en nombre y por autorización del pueblo”) y fue expedida “en nombre de Dios, fuente suprema de toda autoridad” y estableció que “la religión católica, apostólica, romana, es la de la nación: los poderes públicos la protegerán”. Adoptó régimen gubernamental teocrático, centralista, jerarquizado y autoritario, donde el Congreso difícilmente podría ser contrapeso del poder ejecutivo. Dio los primeros pasos hacia un Ejército centralizado y dispuso la creación del fuero militar. Su artículo 121 da poder al Presidente de decretar el estado de sitio en caso de guerra o de conmoción interna.

Ley 89 de 1890.

- Fue otorgada por un gobierno conservador, sin participación indígena; en su encabezado

enunciaba como propósito normar «la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada». Dicha ley buscaba hacer menos drástico el proceso de disolución de los resguardos y la repartición de sus tierras.

Hizo, de todas formas, algunos reconocimientos legales a los indígenas para oponerse a la presión del latifundio. Creaba un campo especial del derecho solo aplicable a los indígenas y reconocía, de un lado, el régimen comunal de los resguardos de tierras, y de otro, el gobierno propio a través de los llamados «pequeños cabildos». Un fuero especial, territorios comunales y gobierno propio era lo que desde la Colonia venían reclamando los indígenas.

A pesar de esta ley la oposición a los resguardos siguió sin tregua. Los sectores liquidacionistas contrarios a los indígenas, lograron la expedición de la Ley 55 del 29 de abril de 1905, que confirmaba la potestad de los entes territoriales para extinguir los resguardos.

Se pierde Panamá.

- En Agosto de 1899 explotó la Guerra de los Mil Días, entre liberales y conservadores. En 1902 se firmo el armisticio. Se calculan 100.000 muertos para 4 millones de habitantes. Y se perdió Panamá, que era una provincia de Colombia desde su independencia de España en 1821; el 3 de noviembre de 1903 Panamá se separa de Colombia.

El presidente colombiano, José María Marroquín y Trinidad, dijo: “De qué se quejan los colombianos, si recibí un país y ahora les entrego dos”.

En 1914 se inauguró el Canal de Panamá.

Primeras huelgas y movimientos sociales.

- Cuando llega la década de los veinte, Colombia vive un considerable aumento de las exportaciones de café y ansias de lucro en las clases dominantes y empiezan a darse agresiones a campesinos, afros, colonos, indígenas quienes deben elegir vender sus tierras o abandonarlas. Se producen acá los primeros desterrados de sus tierras.

Y se organizan movimientos de resistencia.

- Los indígenas del suroeste del país acaudillados por Manuel Quintín Lame (1883-1967), del pueblo Nasa, se levantaron como reacción al movimiento liquidacionista y con la Ley 89 como bandera. Quintín Lame elaboró un programa de lucha de siete puntos que tendría profundas repercusiones futuras en el movimiento social indígena. Estos puntos eran:

- 1) La recuperación de las tierras de los resguardos; 2) La ampliación de las tierras de los resguardos; 3) El fortalecimiento de los cabildos; 4) El no pago del terraje (forma de trabajo en la que el indígena, agobiado por la pobreza, tenía acceso a un lote en la hacienda, pero debía pagar como contraprestación —y sin otra remuneración— su trabajo en las tierras del hacendado durante varios días de la semana); 5) Dar a conocer las leyes sobre los indígenas y exigir su justa aplicación; 6) Defender la historia, la lengua y las costumbres indígenas; 7) Formar profesores indígenas.

No obstante la Ley 89 de 1890 y el movimiento lamista, los territorios indígenas andinos siguieron sufriendo merma, y sus habitantes se vieron envueltos en interminables pleitos legales que excepcionalmente se resolvían en su favor.

- La industrialización que se iniciaba fue dando paso a una incipiente burguesía urbana pero también surge un sector obrero que empezó a reclamar y donde se gestaron las primeras organizaciones políticas y sindicales por fuera del bipartidismo.

En las propiedades inglesas y estadounidenses de la década del 20, explotadoras de oro, platino, petróleo, cacao, banano... el personal era tratado como si viviera en la época colonial y ante este panorama se forjaron la organización y combatividad de las personas trabajadoras.

Una de las primeras luchas obreras se dio en Barrancabermeja contra la Tropical Oil Company en octubre de 1924. También en Bello, lideradas por Betsabé Espinosa, en Febrero de 1920, en la compañía de tejidos de Medellín, las obreras paralizan sus actividades en demanda de aumento

de salario, de la destitución de los administradores abusadores sexuales de las trabajadoras, del derecho a un tiempo para consumir alimentos y a reducir la jornada laboral a nueve horas.

- En el 1926 se forma el Partido Socialista Revolucionario (PSR) donde por primera vez en la historia del país una mujer, María Cano ocupa un puesto directivo. Las preocupaciones de María Cano son las reivindicaciones sociales de los obreros y de sus familias misérrimas así como los problemas de las mujeres de la época.

Del PSR se desprendería unos años más tarde el Partido Comunista Colombiano (PCC); más tarde, en 1950, se conforma el Partido Popular Socialista.

- Un primer resultado de todo esto fue La Ley de Defensa Social o Ley Heroica, promulgada en octubre de 1928, de carácter represivo: su eje central era prohibir la formación de organizaciones populares y sindicales de oposición.

La masacre de la Bananeras.

- A finales del siglo XIX la United Fruit Company se estableció en la región caribeña colombiana.

- En 1928, 25.000 trabajadores presentaron un pliego de peticiones a la compañía por las condiciones tan abusivas en que trabajaban. No se hizo caso y, además, se encarceló a 400 trabajadores. La respuesta de los trabajadores fue convocar una huelga el 11 de noviembre de 1928. El presidente, Miguel Abadía Méndez (1926-1930) encargó al general Carlos Cortés acabar con la “cuadrilla de malhechores”. El 6 de diciembre en la población de Ciénaga el general mandó disparar a las personas huelguistas que no desalojaran la plaza. Este episodio aparece en la novela “Cien años de Soledad”, de Gabriel García Márquez.

Un abogado, parlamentario liberal, Jorge Eliécer Gaitán Ayala, en una denuncia ante el Congreso señaló a la oligarquía como responsable.

Azucar los odios partidistas.

- Octubre de 1929: llega a la Bolsa de New York el crash de la bolsa, instalándose la Gran depresión.

- En Colombia, el desplome financiero arrastró a la bancarrota a muchas de las pocas empresas existentes. El desempleo llega a tocar el 50% de la población activa. Hay descontentos, movilizaciones. Este contexto puso al borde del abismo el reinado del Partido Conservador que duraba desde 1886 llegando a la presidencia en 1930 el liberal Enrique Olaya Herrera hasta 1934. Aunque gobernaba un liberal, la maquinaria estatal seguía en manos de los conservadores. A los primeros intentos liberales de apoderarse de enclaves burocráticos, los conservadores respondieron y se enfrentaron aunque las víctimas seguían siendo los de siempre, los de abajo.

El 16 de agosto de 1934 al final del gobierno Olaya, Gaitán (que la elite le llamaba despectivamente el “indio”), dijo en el parlamento: “Cuando el Partido conservador mandaba, la armas de la República se emplearon para asesinar a los trabajadores. Y ahora, cuando el gobierno liberal impera, se repite el mismo fenómeno. ¿Qué pasa?. ¿Qué sucede?. ¿Cuál es la razón de esta igualdad de procederes?”.

- En 1932 y después del IV Congreso Internacional Femenino en Bogotá promovido por Georgina Fletcher se aprueba una ley que otorga a la mujer el derecho de disponer libremente de sus bienes, contraer autónomamente deudas y realizar otras transacciones financieras y comparecer por sí misma ante la justicia. Unos años más tarde, Ofelia Uribe de Acosta junto con otras mujeres consiguen el derecho a la educación de las mujeres y el derecho a ocupar cargos públicos.

Revolución en marcha.

- En 1933 asume la presidencia en USA, Franklin D. Roosevelt que trata de establecer a lo interno el New Deal (Nuevo trato), una política intervencionista del Estado; y a lo externo una política de buena vecindad ya que se presentía desde Washington que la oligarquía latinoamericana podía estar tentada en respaldar a Adolf Hitler o a Mussolini como una forma de cobrarse el menosprecio y la imposición de políticas.

- Llegó el liberal Alfonso López Pumarejo (1934-1938) que pretendió renovar las estructuras de un Estado anquilosado, con rezagos colonialistas, excluyente y violento, quiso hacer su New Deal. Llamó a su gobierno la Revolución en Marcha. Buscó la armonía social atrayendo a sectores externos del bipartidismo, confirió al Estado la responsabilidad de la asistencia pública, protección del trabajo, la propiedad como función social, impulsó una reforma agraria, se abolía la religión católica como la oficial de la nación,.....

Las reformas, que en su mayoría se quedaron en el papel y algunas apenas rasguñaron los intereses de la oligarquía, fueron vistas como la instauración del “comunismo ateo”, de la “dictadura del proletariado”. Se le prepararon 7 conspiraciones militares durante los dos últimos años de su gobierno. Aterrorizados ante la incidencia política que podrían tener las masas, receptivas al llamado a participar en el desarrollo del país, las clases oligarcas de ambos partidos se unificaron para crear la Acción Patronal Económica Nacional (APEN) apoyado por la dirigencia de la Iglesia. La APEN persiguió con métodos ilegales y criminales a las organizaciones populares y sindicales que estaban fuera del bipartidismo usando encubiertamente a las fuerzas militares y policiales. Se puede decir que la APEN fue el primer grupo paramilitar (ppmm) que se creó en Colombia contra organizaciones populares y sindicales.

- A López Pumarejo lo sucedió otro liberal, miembro de la alta oligarquía, Eduardo Santos Montejó (1938-1942), propietario y director de El Tiempo, que se oponía al desarrollo de las reformas de su predecesor.

Bajo pretexto de una extensión de la Segunda Guerra Mundial al continente americano, se diseñó entre Usa y Colombia, el primer pacto de asistencia militar dejando paso de aviones por territorio colombiano, toma de fotos,....

Nace la ONU (junio de 1945), el TIAR, la OEA y la CIA.

- Al poco de terminar la guerra, Harry Truman (presidente de USA) y Winston Churchill (Primer Ministro Británico) se pronunciaron públicamente sobre la necesidad de una alianza para combatir el “comunismo” y pusieron en uso el término “Guerra Fría” para designar la política de hostilidad hacia la Unión Soviética.

En el nuevo orden mundial, América Latina y el Caribe quedarían como el patio trasero y el gran lago de USA. Eran zonas estratégicas a retener “como un mercado importante para la producción industrial americana excedentaria, para nuestros inversores privados, y para explotar sus inmensas reservas de materias primas, por lo tanto a evitar que el comunismo internacional ingrese”.

El discurso de las clases dirigentes a lo largo del continente se fue volviendo monolítico: las movilizaciones populares eran culpa de “agentes extranjeros del comunismo”.

- En junio de 1945 nace la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En septiembre de 1947 se firma en Río de Janeiro el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) instaurando el Sistema Interamericano de Seguridad (ISS) que integró a todos los ejércitos del continente para responder a cualquier ataque exterior que lógicamente vendría de la Unión Soviética.

En 1947 se reorganizan los servicios secretos de USA naciendo la CIA (Central Intelligence Agency).

En diciembre de 1947, el presidente Truman firma la Directriz NSC-4 de Seguridad Nacional, donde su apéndice A ordena al director de la CIA emprender “acciones encubiertas en apoyo a la política anticomunista americana”. La acción encubierta era definida como “actividad clandestina con el fin de influir en gobiernos extranjeros, acontecimientos, organizaciones o personas, en apoyo a la política exterior americana, realizada de tal forma que no se advierta la participación de Estados Unidos”.

En abril de 1948, en Bogotá, es donde la Unión Panamericana que se conformó en Argentina en 1910, pasa a llamarse Organización de Estados Americanos (OEA). Ahí se definieron las líneas de las futuras relaciones de USA con los demás países del continente en lo político, económico, social y militar con el Marco Ideológico de la Guerra Fría y su Caballo de Troya, el anticomunismo.

Jorge Eliécer Gaitán. -

Gaitán sostenía: “el pueblo no tiene dos partidos, sino que ha sido partido en dos”. Fue despertando un sentimiento de clase entre la gente y la desconfianza de los poderosos y se convirtió en un peligro real para la elite.

Con la llegada del presidente conservador Mariano Ospina Pérez (1946-1950) la violencia se extendió. Los más perseguidos eran los campesinos liberales gaitanistas.

El país rural se desangraba y el 7 de febrero de 1946 Gaitán llama a realizar la Marcha por la Paz en completo silencio y con banderas enlutadas. En su discurso, que se ha llamado la Oración por la Paz, Gaitán elevó su indignación contra la criminalidad oficial.

“Señor Presidente Mariano Ospina Pérez: (...) Dos horas hace que la inmensa multitud desemboca en esta plaza y no se ha escuchado sin embargo un solo grito, porque en el fondo de los corazones sólo se escucha el golpe de la emoción (...). En esta ocasión no os reclamamos tesis económicas o políticas. Apenas os pedimos que nuestra patria no transite por caminos que nos avergüencen ante propios y extraños. ¡Os pedimos hechos de paz y de civilización!. Nosotros, señor presidente, no somos cobardes. Somos descendientes de los bravos que aniquilaron las tiranías en este suelo sagrado. ¡Somos capaces de sacrificar nuestras vidas para salvar la paz y la libertad de Colombia!. Impedid, señor la violencia. Queremos la defensa de la vida humana, que es lo que puede pedir un pueblo. En vez de esta fuerza ciega desatada, debemos aprovechar la capacidad de trabajo del pueblo para beneficio del progreso de Colombia. Señor presidente: Nuestra bandera está enlutada y esta silenciosa muchedumbre y este grito mudo de nuestros corazones sólo os reclama: ¡que nos tratéis a nosotros, a nuestras madres, a nuestras esposas, a nuestros hijos y a nuestros bienes, como queráis que os traten a vos, a vuestra madre, a vuestra esposa, a vuestros hijos y a vuestros bienes!...”.

El país está al borde de la guerra civil, la capital está llena de refugiados, desplazados que habían huido del campo, ignorados totalmente por el Estado.

El bogotazo. Nace la “guerra fría”.

- El 9 de abril de 1948 es asesinado Gaitán en Bogotá, destruyéndose toda expectativa de evolución social. Él posiblemente hubiera sido presidente en las elecciones del año siguiente. Pagaba con su vida el desafío hecho al poder establecido (oligarquía, dirigencia bipartidista y eclesial) y las denuncias contra los abusos de las empresas estadounidenses. En la inmensa mayoría del pueblo quedó una certeza: la oligarquía liberal y conservadora fue la culpable. El pueblo se levantó en rebelión a la que se ha llamado El Bogotazo.

La “Época de la Violencia”.

- La dirigencia liberal hábilmente responsabilizó de manera global al partido Conservador por el asesinato de Gaitán. Todo estaba dispuesto para que los liberales de abajo se despedazaran con los conservadores de abajo. En el campo la vida dejó de valer. Los políticos continuaron en su macabra tarea de incitar los odios partidistas.

Hasta el 9 de Noviembre de 1949 el Ejército había tratado de mantener una actitud neutral en esta fase de la confrontación partidista. Pero ese día el presidente Ospina Pérez disolvió el Congreso, y los liberales se retiraron del gobierno. Entonces le entregó a mandos militares varios cargos ministeriales: Ministerio de Gobierno, de Justicia y de Guerra.

- En noviembre de 1949 se realizaron elecciones. Ante la abstención liberal y la clandestinidad obligada del Partido Comunista, salió elegido el conservador Laureano Gómez Castro, con 1.140.000 votos contra 25. El 20 de julio de 1950 anunció que su “política sería pronorteamericana, pro Naciones Unidas, anticomunista y antiviolencia”. Los tres primeros se cumplieron a cabalidad, e incidieron notablemente en el futuro del país.

La Iglesia Católica azuza la violencia partidista.

- Ese “comunismo ateo” estaba representado por el Partido Comunista y la corriente gaitanista del Partido Liberal, que era mayoría a su interior. Contra ese “comunismo ateo” se enfiló la violencia

estatal.

La Iglesia con su enorme poder y apoyo estimuló la persecución contra los liberales.

- Desde mayo de 1951 hasta octubre de 1954 el batallón Colombia participó bajo el mando de USA en la Guerra de Corea. Fue el único país latinoamericano que envió tropas al país asiático, decisión apoyada por los liberales y por el periódico el Tiempo.

Con la participación en esa lejana guerra el gobierno colombiano logra parte de lo buscado: en abril de 1952 firma con USA el Pacto de Asistencia Militar (PAM), el primero de su tipo en América Latina. Inmediatamente el Ejército empezó a recibir armamento que sería usado en el conflicto interno. A partir de este pacto las fuerzas militares recibieron, entre 1961 y 1967 un subsidio de 60 millones de dólares. Colombia fue el tercer receptor de este tipo de ayudas, después de Brasil y Chile.

La guerrilla en los llanos.

- Pronto nació la resistencia. Una resistencia armada espontánea, parida en el campo. Cuando en Colombia el Partido Comunista llamó a la autodefensa de las masas, noviembre de 1949, en algunas regiones ya retoñaba entre los liberales gaitanistas. La alternativa era resistir o perecer. El presidente Gómez Castro al darse cuenta de esta resistencia a su guerra política y religiosa, decretó que todo el que se opusiera a las Fuerzas Armadas (FF.AA) sería considerado bandido, autorizando las ejecuciones sumarias cuando los oficiales lo consideraran necesario.

- Los habitantes del llano fueron los primeros que se levantaron en armas. La sublevación se fue extendiendo a otros lugares del país con un tímido y desconfiado apoyo de las dirigencias liberales del país.

Despuntado el 1952 se prepara la más grande acción militar de la primera guerra de guerrillas. Se lanzaron miles de soldados contra el 90% de la población llanera que estaba fuera del control gubernamental. Ante el fracaso militar el gobierno busca la negociación. Los llaneros, que estaban en proceso de organizar la unidad, piden el retiro de tropas, tierras, créditos y educación gratuita. El gobierno se niega y recrudece la represión.

Para la dirigencia liberal en Bogotá, que había impulsado la formación de la mayoría de las guerrillas, empezó el dolor de cabeza cuando estas quisieron pensar y decidir por sí solas. Ya era bastante que la mayoría de líderes guerrilleros eran gaitanistas y/o admiradores de las reformas de López Pumarejo. La preocupación mayor llegó cuando las guerrillas decidieron coordinarse a nivel nacional.

En agosto de 1952 se da la conferencia de Boyacá (había como unos 20.000 alzados en armas). Esta primera cumbre guerrillera dejó constancia de la necesidad de luchar por unas reivindicaciones mínimas, donde sobresalía la reforma agraria y el desarrollo de programas sociales. Una Comisión Nacional Coordinadora es elegida. A esta cumbre no asiste ningún representante de las guerrillas del Llano (la más numerosa y organizada) por orden de la dirigencia liberal. Un mes después los llaneros hacen su cumbre donde se promulga la Primera Ley del Llano que llama a luchar por reformas sociales y económicas y lanza un ultimátum a la dirigencia liberal nacional para que decida una política clara sobre su lucha y aspiraciones. Cada día que pasaba, los llaneros en armas comprendieron que una cosa eran los intereses de la dirigencia y otra los de ellos. Y que estos no se cruzaban.

Si las dos conferencias guerrilleras pusieron en sobre aviso a las oligarquías bipartidistas, la promulgación de la Segunda Ley del Llano, junio de 1953, las sacudieron. Esta dispuso el avance de la lucha armada como forma de lograr avances sociales y políticos favorables. Esos propósitos rebasaban los marcos de la confrontación bipartidista, convirtiéndose en una real amenaza para las élites que empezaron a denominar "bandoleros" a las personas alzadas en armas.

Las bandas para-policiales y los pájaros.

- Se empiezan a implementar tácticas novedosas de contra-guerrilla, destacándose el paramilitarismo. Con el aporte económico de latifundistas y ganaderos el Ejército incrementa las "guerrillas de la paz", que eran las bandas para-policiales ya existentes, pero también las

conformadas por militares y ex guerrilleros arrepentidos. Es una experiencia localizada en los llanos, que no tardaría en ser nacional.

En el departamento del Valle se había parido otra especie de paramilitar en la guerra partidista, que pronto pasó a ser utilizado para combatir a los insurgentes. El 28 de octubre de 1949 el gobernador conservador “convocó a una reunión en su despacho con gremios, ganaderos y hacendados para proponerles la creación de un cuerpo de policía privado pagada con fondos de los propietarios”. Así grupos de conservadores armados empezaron a ejercer labores de “guardia cívica”. Policías sin ser policías, que asumieron asuntos que competían al Estado, desde la acción represiva hasta el impartir justicia. Su acción criminal se centró contra los liberales gaitanistas. Son los pájaros.

La oligarquía crea la dictadura.

- La guerrilla crecía cada vez más y los partidos políticos tradicionales entendieron que por esta vía llegaría el caos a Colombia. Entonces surgió una alternativa militar y Rojas Pinilla llegó al poder. El 13 de junio de 1953 el general Gustavo Rojas Pinilla lo asume. No asalta el poder, se lo entregan quienes estaban en dificultades para manejarlo. “Fui encarecido, rogado, suplicado”. Hasta el pueblo, desesperado por la Violencia, vio con buenos ojos este “arbitraje militar”. “Poco después una asamblea Constituyente dio validez al golpe”. A Rojas Pinilla lo instalaron como algo provisional, para que calmara las enardecidas fuerzas populares desatadas, mientras ejecutaba las políticas bipartidistas.

La traición a las guerrillas liberales.

- Paradójicamente, Rojas Pinilla empieza a dar trato político a los alzados en armas. E incluso una amnistía. En un documento que hizo distribuir a las unidades militares ordenó que a quienes entregaran las armas “los dejen en completa libertad, les protejan la vida, les ayuden a reiniciar sus actividades de trabajo”. Y se cumplió por unos meses. Entre julio y septiembre de 1953 más de 4.000 guerrilleros del llano entregaron las armas bajo el mando del ya mítico guerrillero liberal y gaitanista Guadalupe Salcedo. A nivel nacional fueron casi 7.000. Fue un gran triunfo político para el General que se sumaba a la buena situación económica debido a la bonanza cafetera. El abogado José Alvear Restrepo, sostenía que la amnistía era una trampa para matar más fácilmente a los dirigentes guerrilleros. Pocos le hicieron caso. Su profecía no demoró mucho en empezar a cumplirse. Él fue encontrado misteriosamente ahogado en un río.

Las guerrillas al sur occidente del país, lideradas por comunistas y liberales gaitanistas, aceptan la propuesta de pacificación de Rojas Pinilla pero no entregan las armas y proponen diálogos con un eje central, la necesidad de reformas sociales y económicas así como la distribución de la tierra.

Las buenas intenciones duraron poco y antes de un año la situación se degradó; las autoridades civiles y militares trasladaron a pájaros y guerrilleros de la paz, llamados acá “chulavitas”, para que asesinaran a dirigentes agrarios y asediaran a las poblaciones. Los campesinos reactivaron la lucha de autodefensa. Y para el general Rojas Pinilla la solución fue realizar un operativo militar a comienzos de 1955, dando origen a lo que se llamó la Guerra de Villarrica, que lo que produjo fue que la confrontación se extendiera a otras zonas del país. A pesar de todo, la resistencia de los campesinos se prolongó cerca de tres años y no se logró su derrota.

En estos momentos el Ejército contaba con un grupo selecto de veteranos de Corea con moderno armamento recibido de USA. Y se creó una unidad especial, en 1955, denominada Lanceros, origen en el plano nacional de modalidades de lucha con tácticas de combate irregular. Eran pequeñas unidades para el cumplimiento de misiones especiales.

Las mujeres votan por primera vez.

- Luego que las mujeres obtuvieran sus derechos civiles en la década de los treinta, no es hasta 1954 para que, por fin, tuvieran consagrados sus derechos políticos; tres años más tarde, y gracias al cabildeo de algunas mujeres profesionales lideradas por Rosita Turrizo, las colombianas recién ceduladas votan por primera vez y contribuyen a legalizar su derecho a sufragar y ser elegidas. De todas formas, desde 1957 y hasta finales de los años setenta fueron muy pocas las

mujeres en el Congreso, algo más en asambleas y concejos y casi ninguna en cargos de designación o en cargos directivos de los partidos políticos. Y las pocas mujeres que son elegidas tienen muchas dificultades para que los temas relativos a la condición de la mujer sean tenidos en cuenta; sus iniciativas naufragaban dentro de las condiciones minoritarias en las que se mueven, las barreras que confrontan dentro de los partidos y por la ausencia de acciones colectivas de mujeres de envergadura.

La oligarquía depone al General.

- Los mismos que entregaron el poder al general se lo quitaron el 10 de mayo de 1957. Desde fines de 1954 sus fricciones con la oligarquía venían en aumento. Se estaba apartando del camino que le habían señalado.

El bipartidismo se unificó y creó un Frente Civil Antigubernamental para confabular la caída de Rojas. La oligarquía inventó un Paro Cívico Nacional.

- Se va Rojas y queda una dictadura de 5 militares que preparan la transición.

El golpe y el proceso político que siguió se trazaron en España, en Benidorm (julio de 1956) y en Sitges (julio de 1957). Laureano Gómez Castro (líder Conservador) y Alberto Lleras Camargo (líder Liberal: ex secretario general de la OEA que dejó el cargo para confabular la caída de Rojas). Nace el Frente Nacional: los acuerdos comprometían a ambos partidos a alternarse en el gobierno cada 4 años. Se repartían por mitad los puestos públicos, el Congreso, las asambleas departamentales y consejos municipales. Duró hasta 1974.

- En junio de 1957, cuando la Junta Militar, asesinan a Guadalupe Salcedo, reconocido líder ex guerrillero. A todos los guerrilleros de entonces que creyeron en las promesas de "Paz, Justicia y Libertad" los fueron matando.

El Frente nacional.

- Se cree que entre 1946 y 1958, en la Violencia, fueron asesinados unos 300.000 colombianos, casi todos campesinos anónimos; caídos en una guerra civil no declarada, porque nadie la declaró, aunque sí se sabe quién la fomentó. Hubo un desplazamiento de unos 2.000.000 de campesinos.

- Frente Nacional (FN): "pacto del olvido". Un pacto de amnesia. Nada había pasado y, por tanto, no había responsables. Le correspondió al liberal Alberto Lleras Camargo el primer turno en el FN. Entre 1958 y 1962. Una de sus primeras decisiones fue llamar al General Rojas Pinilla a juicio ante el Congreso por los "delitos cometidos durante su dictadura". El juicio se inició en Enero de 1959. El juicio fue un fracaso político al no poder desacreditarlo para sacarlo del juego político. Su popularidad incluso aumentó y le sirvió para crear el partido ANAPO (Alianza Nacional Popular).

El malestar hacia el bipartidismo se demostró con el apoyo popular que recibió la ANAPO.

- En 1960 el hijo del ex presidente López Pumarejo, Alfonso López Michelsen, había creado el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), su eslogan: "Pasajeros de la revolución, por favor, a bordo". López Michelsen llegó a proclamarse heredero de Gaitán, estar dispuesto a trabajar por el Partido Comunista, se declaró partidario de la Revolución Cubana y sostuvo la necesidad de una reforma agraria en Colombia. Ganó la descalificación de la prensa bipartidista (el 99% de la prensa). En 1968 el MRL dejó de existir y López Michelsen volvió al redil del Partido Liberal y llegó a ser Presidente unos años después.

Comisión Investigadora de la Violencia.

- Lleras Camargo intentó observar las sugerencias de la Comisión Investigadora de la Violencia, que él mismo había impulsado y que estaba formada por Germán Guzmán Campos, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna. Ésta Comisión decía en una especie de conclusión: la propiedad de la tierra era la esencia del problema. Pero no solo a los latifundistas cafeteros señalaba el informe, enriquecidos al usurpar de manera violenta tierras a los campesinos; sino también sugirió reprimir el clero por participar junto con los latifundistas y cierta élite en la violencia y saqueo al campesinado.

Leyes que regulan Territorios de Indígenas y de Afrocolombianos.

- Se dicta la ley 2ª de 1959 donde se declaran Zona Forestal territorios de Indígenas y de Afrocolombianos, definiéndolas como baldías y dejando exclusivamente en manos del Gobierno las decisiones sobre el uso y el aprovechamiento de los recursos naturales de la zona. Se comienzan a dar por parte de las grandes empresas y de la gran propiedad los saqueos a los bosques, ríos, selvas, territorios que durante siglos habían estado ocupados por sus pobladores ancestrales.

- La Ley 135 de 1961 de Reforma Agraria trajo una luz de esperanza a los indígenas. Dos de sus artículos, inmersos en una copiosa legislación que pretendía disolver el latifundio improductivo, modernizar el agro y titular unidades familiares mediante el reparto de tierras y la colonización de baldíos, incluyeron dos importantes normas en favor de los pueblos indígenas:

Artículo 29: [...] no podrán hacerse adjudicaciones de baldíos que estén ocupados por comunidades indígenas o que constituyan su hábitat, sino únicamente y con destino a la constitución de resguardos indígenas.

Artículo 94: [...] El Instituto [de la Reforma Agraria] constituirá, previa consulta con el Ministerio de Gobierno, resguardos de tierras en beneficio de los grupos o tribus indígenas que no las posean. (Ley 135, 1961).

- En junio de 1961, en Colombia, surgió un grupo clandestino, llamado la Mano Negra: distribuyó panfletos donde se incitaba al asesinato de universitarios y amenazaba de muerte a militantes de izquierda además de exigir la ruptura de relaciones con Cuba.

La doctrina contrainsurgente de Kennedy.

- El primero de enero de 1959, los “barbudos” liderados por Fidel Castro Ruz toman el poder en Cuba.

- La defensas del continente americano estaba diseñada para responder ante cualquier tipo de agresión exterior que pudiera venir del “comunismo” soviético o de sus aliados, a partir del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) pero la Revolución Cubana triunfa sin ningún apoyo extra continental. Otra revolución triunfante no se podía permitir.

Además la derrota del Ejército Colonial Francés en Dien Bien Phu en Indochina en mayo de 1954 y las dificultades de USA en Vietnam, se podía afirmar que sólo con la utilización de la fuerza militar era imposible contener a fuerzas armadas no convencionales. Así lo comprendieron los estrategas políticos y militares de Washington. Se tenía que reestructurar la política militar para América Latina y el Caribe, sin cambiar el discurso de la “Guerra Fría”.

Con el presidente de USA, John Fitzgerald Kennedy (1961-1963) las doctrinas contrainsurgentes se constituirían en el eje de la política de seguridad para la región. La nueva función de los Ejércitos Latinoamericanos pasó de “defensa del hemisferio” a una misión de “seguridad interna”.

En 1961 el presidente Kennedy anunció la implementación de una especie de Plan Marshall para América Latina, la llamada Alianza para el Progreso.

En teoría y en los discursos, la Alianza iba a encaminada a mejorar el nivel de vida de los pobres de América Latina, al reconocerse que la pobreza era el camino más corto hasta los brazos de la subversión, del comunismo. La Alianza no era un regalo: era un préstamo de 1.000 millones de dólares anuales durante 10 años (30 veces menos de lo que gastaría Usa en Vietnam en la guerra en 1968). La Alianza hizo más ricos a los ricos de Latinoamérica y multiplicó la pobreza y el descontento de la población.

Política y tácticamente junto a la Alianza fue el programa de Acción Cívico-Militar (ACM): “Ganar los corazones y mentes de los pueblos”. La ACM era “reconciliar” a los militares con la comunidad, para restarle base social a los insurgentes, tratando de invertir el principio de la lucha guerrillera del dirigente chino Mao Tse Tung: “Quitar el agua al pez”. La ACM fue inscrita dentro de la Operación Latinoamericana de Seguridad (Latin America Security Operation, LASO), plan dirigido desde el Comando Sur.

La ACM pretendió mostrar a militares y policías como entes de utilidad social y pública que llevaban a los barrios más humildes y al campo asistencia médica y alimenticia, construir escuelas y carreteras. Así empezó la militarización “profesional” de la sociedad colombiana y de sus instituciones estatales. Exactamente lo deseado por la nueva estrategia de USA para los países de Latinoamérica.

Las repúblicas independientes y la Operación Marquetalia. Surgen las guerrillas marxistas.

- En 1961, Álvaro Gómez Hurtado dirigente del Partido Conservador (hijo de Laureano Gómez) habló en el Senado de la existencia de unas regiones, “repúblicas independientes”, Marquetalia, Riochiquito, El Pato y Guayabero, al sur del departamento del Tolima, tierras colonizadas y sembradas por campesinos asentados ahí y donde no se permitía el control estatal (aunque en buena parte de Colombia no se conocía a un funcionario del Estado). En 1962 el Ejército agredió estas zonas. Encabezados por veteranos de la guerra de Corea, 16.000 soldados colombianos cercaron y asaltaron a las “repúblicas independientes”. Iban contra un grupo de 44 personas, hombres y mujeres, dirigidos por Manuel Marulanda Vélez que resistieron con la guerra de guerrillas. Al conocerse la implicación militar de USA y la utilización de bombas de Napalm, se desató una oleada de protestas en el país, despertándose la simpatía nacionalista por los campesinos guerrilleros.

Después de varios meses de combate, aunque el operativo estaba planeado para unas semanas, el Ejército tomó simbólicamente a Marquetalia aunque no había nadie en los caseríos. A finales de 1965 se dio la Primera Conferencia Guerrillera y en abril de 1966 se dio la segunda constituyéndose las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

- En 1962 (y hasta el 1966) ejerció de presidente dentro del Frente Nacional, Guillermo León Valencia Muñoz (Conservador). Este, como parte de la Alianza para el Progreso, puso a Colombia bajo las instrucciones del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional. La miseria expulsaba gente del campo que se desplazaban a las ciudades convirtiendo a Colombia en un abrir y cerrar de ojos en un país de urbes hacinadas y repletas de barrios donde la pobreza reinaba.

Valencia Muñoz metió de lleno a Colombia bajo el paraguas contrainsurgente al entregar a las Fuerzas Armadas los problemas de “orden público” que incluían las huelgas sindicales, estudiantiles y protestas sociales en general. “La oposición política se restringe a un problema de orden público, dependiente de la institución militar, bajo el entendimiento ideológico de que atenta contra el recién instaurado pacto, el Frente Nacional”.

- La primera organización que surge en Colombia reivindicando el derecho a la lucha armada para la toma del poder y no solo como movimiento de resistencia fue el Ejército de Liberación Nacional (ELN) en julio de 1964. Su primer grupo dirigente había estado en Cuba apoyando la Revolución. El ELN se hizo popular al ingresar el sacerdote Camilo Torres Restrepo. En el ELN se mezcló el cristianismo de la Teología de la Liberación con el marxismo.

En 1967 surge el Ejército Popular de Liberación (EPL). Tras la escisión Soviética-China el EPL adoptó la teoría Maoísta de una “guerra popular prolongada”. El EPL se propuso crear “embriones de poder alternativo”. Su presencia estuvo más en el Norte del país y su base social eran campesinos en las zonas bananeras.

En la década de 1980 empezó a distanciarse de la filosofía Maoísta.

La Doctrina de la Seguridad Nacional (DSN) camina en Colombia. El enemigo interno.

- La premisa fundamental de la DSN es la definición del “enemigo interno”. Lo toma como un sujeto en permanente acción subversiva contra el sistema y sus valores y se le puede dominar como bandolero, subversivo, guerrillero o terrorista. Es astuto y solapado, que puede infiltrarse en todas las instancias del cuerpo social. Enemigo es toda persona que no se adhiera a las políticas represivas que la Seguridad Nacional exige.

La DOCTRINA encierra una serie de estrategias contrainsurgentes que, según el Pentágono, son “aquellas medidas militares, paramilitares, políticas, económicas, psicológicas y cívicas adoptadas

por un gobierno con el fin de derrotar una insurrección subversiva”.

- Entre los años 60-70 la doctrina fue sembrada en los cimientos del Estado. Bajo la administración de Valencia Muñoz: al ministerio de la Guerra (que pasó a llamarse de Defensa) se le entrega el mando de la policía, el nombrar alcaldes militares; también se tuvieron que consultar con los comandantes de la brigada decisiones departamentales que pudieran tener que ver con asuntos de seguridad; se someten a civiles a tribunales militares; se expidió el decreto 3398 (Estatuto Orgánico de la Defensa Nacional), el 24 de diciembre de 1965, que legitimaría la conformación de grupos paramilitares.

- El sendero establecido se recorría independientemente de quien fuera el presidente. El Liberal Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), firmó la ley de Seguridad Nacional, precisando que las fuerzas militares eran determinantes en la toma de decisiones para control del orden público.

Creó la ANUC (Asociación de Usuarios campesinos), impulsó un remedo de reforma agraria que dio tierras a campesinos, a unos pocos aliados de las Fuerzas Armadas, tratando de repoblar zonas de presencia guerrillera. Los campesinos fueron sacando a la ANUC de los derroteros estatales y se tomaron en serio la recuperación de tierras.

Los indígenas al Sur del país crearon el CRIC, Consejo Regional Indígena del Cauca, para recuperar sus tierras ancestrales usurpadas basándose en la Ley 135/1961. Fue constituido en febrero de 1971 en el municipio indígena de Toribío.

El Fraude electoral y surge la guerrilla urbana.

- En 1970 debía llegar un conservador, Misael Pastrana Borrero. Fue el último presidente del Frente Nacional. Se le opuso, Rojas Pinilla. Al final del día, cuando se daba ganador a Rojas Pinilla, cerca de medianoche, el Presidente Lleras Restrepo ordenó suspender cualquier información electoral. Pocas horas después, Pastrana era ganador.

De este fraude nacería otra guerrilla: “Movimiento 19 de abril” o M-19 como se la denomina. El M-19, el 17 de enero de 1974 sustrae la espada de Bolívar de un museo muy cercano al Palacio Presidencial. Su consigna: “Con el pueblo, con las armas, al poder”. Sus dirigentes venían de las FARC, el ELN pero principalmente de la ANAPO. En Agosto de 1973, unos 30.000 soldados rodearon y acabaron con el principal frente del ELN en la operación Anorí, en el departamento de Antioquia.

Efervescencia del movimiento social.

- El 7 de agosto de 1974 toma posesión Alfonso López Michelsen y se termina el acuerdo del Frente Nacional. En esas elecciones y por primera vez en la historia de Colombia una mujer es candidata presidencial, María Eugenia Rojas de Moreno por la Anapo.

En el gobierno de López Michelsen se dio una catástrofe económica. El país estaba en plena efervescencia debido a huelgas, movilizaciones campesinas, indígenas y cívicas, más el accionar guerrillero. El 14 de septiembre de 1977 se llegó a un Paro Cívico Nacional y López decretó el Estado de sitio habiendo incluso varios muertos.

- Expide el Estatuto sobre la Igualdad de derechos de Hombres y Mujeres que elimina en el campo jurídico todos los rezagos aún existentes de la patria potestad sobre la mujer y se aprueba el divorcio para el matrimonio civil. Nombra a sendas mujeres como Ministras de Trabajo y de Comunicaciones.

Y el movimiento de mujeres toma fuerza con reivindicaciones a favor de la despenalización del aborto y el cambio de costumbres y la comprensión hacia la feminidad.

- Nace La Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (FCSP) en 1973, en una coyuntura en la que varios dirigentes sindicales que participaban en una huelga obrera de la industria del petróleo, habían sido capturados y procesados en un consejo verbal de guerra.

El 31 de julio de 1974 se había expedido el decreto 1365 con el cual el Estado Colombiano se estructuraba en función de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Desde esa legislación conocida como la Carta Magna de la Seguridad Nacional, “no hay un solo acto del Ejecutivo, del Legislativo

o del Judicial que no esté inspirado total o parcialmente o tenga efectos directos o indirectos en el campo de la seguridad”. Así se fue dibujando una estructura estatal ideada y concebida para el ejercicio racional y calculado y sistemático de la violencia como forma de hacer política, con visos de legalidad y apariencia de un régimen de Estado de Derecho. En resumen, “una democracia formal”.

Ventana Gay.

En los setenta y de la mano de León Zuleta empiezan las reivindicaciones del movimiento homosexual. Había tenido un antecedente en los cuarenta con “Los Felipitos”. Fundan la primera publicación bajo el nombre Ventana Gay. El 28 de junio de 1982 organizan la primera marcha gay en Colombia. Eran 32. Y 100 policías. Y empiezan a participar el primero de mayo, el día del trabajo, como contingente de trabajadores homosexuales.

En 1993 Zuleta fue asesinado en Medellín en sospechosas circunstancias no aclaradas aún. Había recibido amenazas por su trabajo en la defensa de los derechos humanos de estos colectivos.

Bonanza marimbera.

- En mayo de 1976 Colombia fue por primera vez nombrada en un estudio de Naciones Unidas como “principal centro mundial de tráfico de cocaína”. Ya para entonces, y desde hacía unos años atrás, figuraba como principal productor y exportador mundial de marihuana. En 1978 las plantaciones de marihuana fueron fumigadas y destruidas aunque años más tarde volvieron a repuntar. Y a primeros de los 90 la amapola y su derivado la heroína florecieron también.

Con el narcotráfico los políticos y funcionarios del Estado encontraron una nueva fuente de corrupción, los actores armados una muy buena fuente de financiación, las instituciones una causa de debilitamiento y los gobiernos un nuevo monstruo mundial a quien combatir.

El estatuto de seguridad.

- El 7 de agosto de 1978 toma posesión el liberal Julio Cesar Turbay Ayala. Un mes de estar posesionado promulgó el Estatuto de Seguridad Nacional dictado al amparo del Estado de Sitio. Fuerzas militares y de policía son investidas de facultades judiciales; se crearon nuevos delitos relacionados con la perturbación del orden público y se aumentaron las penas. Es decir, se criminalizó toda práctica de oposición política y todo tipo de protesta social afectando el ejercicio inalienable como los de reunión, sindicalización, libre circulación y expresión asociándose todo con la subversión.

La primera movilización indígena nacional.

- Durante el gobierno de Turbay Ayala se da trámite a un proyecto de ley para reformar y regular los asuntos indígenas. Las organizaciones indígenas emprendieron una campaña contra esta iniciativa legislativa —a la que llamaron «estatuto indígena»— y decidieron hacer un encuentro previo, preparatorio de un congreso nacional indígena. La reunión se realizó en Lomas de Ilarco, municipio de Coyaima, en el departamento del Tolima, en octubre de 1980. A partir de las directrices de ese encuentro preparatorio, se creó en febrero de 1982 (en Bosa, Cundinamarca) la Organización Nacional Indígena, hoy Autoridad Nacional de Gobierno Indígena de Colombia (ONIC). La ONIC como proyecto político de carácter nacional, constituye la primera y única apuesta concertada y propia de los pueblos indígenas de Colombia, para hacerle frente a la defensa y protección de sus derechos especiales, colectivos y culturales, desde la unidad de acción organizativa y programática.

Detenciones masivas y torturas.

- El 2 de enero de 1979 el M-19 había sustraído más de 5.000 armas del Cantón Norte de la Brigada de Institutos Militares en Bogotá. Después de esto, la persecución y las detenciones arbitrarias se convirtieron en algo masivo.

El país nunca había conocido una cacería de brujas de tal dimensión contra estudiantes, sindicalistas, profesores, intelectuales, algunos periodistas y sacerdotes. Empezaron las torturas

de prisioneros, sistemática, tecnificada, casi científica.

En Colombia las masivas detenciones y torturas fueron acompañadas de asesinatos y desapariciones. El gobierno negaba todo. Y en 1980 Amnistía Internacional presentó su primer informe sobre la violencia estatal en Colombia. Recogía el testimonio de 6.000 personas torturadas.

Nace la Guerra sucia.

- La Triple A (Alianza Anticomunista Americana-AAA): AAA son siglas que aparecen apenas posesionado Turbay pintadas en muros, en firmas de cartas amenazantes a abogados que defendían a presos políticos y a personalidades que se oponían al Estatuto de Seguridad. El primer crimen de la Triple A fue el asesinato del abogado Manuel Martínez Quiroz, expreso político y dirigente fundador del ELN. La Triple A atacó a opositores políticos (sedes políticas de la izquierda y medios informativos opositores). Tras la Triple A se escondían estructuras especiales del servicio de Inteligencia militar del Ejército, organizadas desde la cúpula y adelantadas por el Batallón de Inteligencia y Contrainteligencia Charry Solano (BINCI) creado en 1962.

La Triple A inauguraría una guerra sucia en las urbes colombianas. Actuaba como escuadrones de la muerte: "si una guerra limitada no convencional entraña demasiados riesgos, entonces las técnicas paramilitares pueden proveer una manera segura y útil que permita aplicar la fuerza a fin de lograr los fines políticos".

El triunfalismo de la represión.

- A menos de tres meses de dejar la presidencia Turbay levantó el estado de sitio (después de 6 años sin interrupción de establecido) argumentando que la acción subversiva estaba controlada.

En este periodo las FARC pasaron de 9 a 27 frentes, el ELN resurgió con el cura español Manuel Pérez, el M-19 abrió frentes en el sur del país, el EPL se expandió en varias regiones, nacieron otras organizaciones insurgentes; por ejemplo, el Comando Quintín Lame, indígena, en diciembre de 1984 sacó su primer comunicado.

Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe.

- El Estado colombiano firma la Convención de Naciones Unidas contra todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en 1979 que se convertirá en ley de la República dos años después. Y en julio de 1981, en Bogotá, se realiza el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe donde se desarrollaron cuatro temas: 1. Feminismo y Lucha Política; 2. Sexualidad y Vida Cotidiana; 3. La Mujer y el Trabajo; 4. la Mujer, la Comunicación y la Cultura. Después del encuentro se institucionaliza el 25 de Noviembre como día de protesta contra la violencia ejercida sobre las mujeres y se inaugura la Casa de la Mujer en Bogotá, el 8 de marzo de 1982.

Guerra sucia como política de Estado.

- El conservador Belisario Betancur Cuartas llegó a la presidencia el 7 de agosto de 1982. Propuso un diálogo con las guerrillas asumiendo que estas no sólo tenían carácter político sino también causas objetivas. A los 3 meses de posesionarse decretó una amnistía que sacó de la cárcel a 500 presos guerrilleros. Aunque fue durante este "gobierno de paz" donde se instauró la guerra sucia como política de Estado.

El estatuto de Seguridad con sus mecanismos legales de represión había deteriorado la imagen del Estado colombiano a nivel internacional y hubo que cambiar la estrategia. La gran diferencia con el anterior gobierno es que la responsabilidad de tales actos criminales se hacía aparecer como obra de paramilitares, sicarios, pistoleros a sueldo, escuadrones de la muerte. En fin, aparentemente los organismos estatales de seguridad eran inocentes de todo.

Viceministras.

- Belisario Betancur nombra exclusivamente mujeres en todos los viceministerios y a Noemí Sanín, Ministra de Comunicaciones del 83 al 85, enviando un mensaje a la sociedad que la mujer sí es capaz de asumir cargos públicos de responsabilidad aunque muchas de estas mujeres, desde sus cargos, no impulsan políticas públicas orientadas a la búsqueda de la equidad de

género.

Nace Anmucic (Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas), la OFP (Organización Femenina Popular) en Barrancabermeja y en la ONIC, las dirigentes indígenas empiezan a presentar, no sin dificultades y de manera muy lenta, sus propios documentos y ponencias.

Militares, narcotraficantes y paramilitares.

- El M-19 secuestró a la hija de un reconocido narcotraficante de Medellín, a Martha Nieves Ochoa que fue devuelta el 16 de febrero de 1982. Y nace el MAS (Muerte a secuestradores) el 2 de diciembre de 1981; se lanzaron desde una aeronave volantes sobre la ciudad de Cali donde se decía que 223 jefes de la mafia se habían reunido para combatir a los secuestradores y que serían ejecutados. Empezaron a aparecer cadáveres, a haber desaparecidos pero no todos eran de militantes del M-19. Curioso era que primero llegaban a las casas miembros de servicios secretos del Ejército y luego los del MAS.

El gobierno y los organismos de seguridad se lavaban las manos con el MAS y se quitaban la responsabilidad, de esta manera, de más de 240 asesinatos y desapariciones a lo largo del país.

El movimiento nacional e internacional de DDHH presionó a Belisario para que investigara el MAS. La Procuraduría dijo en un informe de Febrero de 1983: "se trata pura y simplemente de agentes oficiales que se desbordan frente a las tentaciones de multiplicar su capacidad de acción y de aprovechar agentes privados, a quienes empiezan por tomar como guías e informantes, colaboradores y auxiliares en general y terminan utilizando como brazo oculto para que en plan de sicarios, hagan oficiosamente lo que oficialmente no pueden hacer". Se evitó que continuara la investigación. De 163 personas adscritas al MAS, 59 eran militares activos y con mando. El MAS original, el creado por la mafia en colaboración con un sector de los organismos de seguridad, solo fue concebido para rescatar a Martha Nieves Ochoa, no era algo estructurado y permanente, pero sirvió para darle nacimiento a la alianza entre militares y narcotraficantes, lo que daría un giro radical a la guerra contrainsurgente.

Puerto Boyacá, capital antisubversiva de Colombia.

- Fue en Puerto Boyacá, pueblo a orillas del Magdalena, donde se desarrolló el paramilitarismo como proyecto contrainsurgente metódico y coordinado hasta convertirse en un monstruo de envergadura nacional. "Bienvenidos a Puerto Boyacá, tierra de paz y progreso, capital antisubversiva de Colombia" rezaba una valla gigantesca a la entrada del poblito.

En Puerto Boyacá y otros municipios del Magdalena Medio (MM) la auténtica autoridad eran los jefes paramilitares y los mandos del Ejército.

Así durante los años 80, tras la estela de muerte que dejaba la cruzada anticomunista, mandos militares, dirigentes políticos del bipartidismo, narcos, grandes empresas nacionales y extranjeras se apoderaron de las fértiles y ricas tierras del MM. La estrategia de tierra arrasada fue despoblar el campesinado: "firma hoy o mañana negociamos con la viuda". Fue una reforma agraria pero concentrando más la tierra.

Se creó MORENA (Movimiento de Renovación Nacional), partido político de los paramilitares legalizado por el Estado. Ernesto Báez fue uno de los principales dirigentes. El proyecto paramilitar estuvo financiado por dineros canalizados a través de la Asociación Campesina de Agricultores y Ganaderos del MM (ACDEGAM). Estamos hablando de los primeros años de los 80.

Según los organismos de DDHH entre 1982 Y 1985 fueron asesinadas 5.000 personas en la región del MM. En esos momentos se decía que las aguas del río Magdalena llevaban más cadáveres que peces.

Narcotraficantes y ganaderos financian la guerra sucia.

- Empresarios y ganaderos aportaron inicialmente la plata mientras que el Ejército ofrecía su apoyo táctico para el comienzo del paramilitarismo. La financiación del paramilitarismo en esta

zona del país llegaba fundamentalmente de capos del narcotráfico como Pablo Escobar Gaviria, Gonzalo Rodríguez Gacha (el Mexicano), Fabio Ochoa pero también del principal explotador y traficante de esmeraldas, Víctor Carranza. El grupo de capos nunca fue perseguido realmente.

Pero cuando estos ya no fueron útiles, al estallar estos escándalos de la financiación, los narcos empezaron a apestar, sobre todo Pablo Escobar, quien incluso antes ya se había revelado contra la oligarquía colombiana al exigir el poder político que le podía permitir su poder económico; pero esto era imposible: juntos pero no revueltos. Además, Pablo Escobar empezó a dirigir la violencia contra funcionarios del Estado y políticos que estaban de acuerdo con el tratado de extradición.

Los narcos no son el problema.

- A pesar del rechazo de la mayoría de colombianos, el gobierno de Betancur aceptó un tratado de extradición impuesto por USA.

Uno de los escasos representantes del Estado que se tomó en serio la persecución contra los narcos para extraditarlos fue el ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla: el 30 de abril de 1984 fue asesinado. Volvió el Estado de sitio que duró hasta julio de 1991. El presidente Betancur dictó medidas represivas que en la práctica no afectaron a los capos, que se les seguía viendo en banquetes, recepciones, actividades caritativas que la gran prensa reseñaba con regularidad.

Crece la espiral de la violencia.

- El 28 de marzo de 1984 el gobierno del presidente Betancur y las FARC firmaron un compromiso de tregua y diálogo. Casi de inmediato el EPL anunciaba idéntica intención, después el M-19. Cada organización negoció por su lado pero en varios puntos coincidían sus exigencias: apertura democrática para la oposición, investigación sobre el paramilitarismo, castigo a sus responsables, cese de la represión a las luchas populares y respeto a los DDHH. Un Diálogo Nacional al que no estaban dispuestos el Congreso, las FFAA, los gremios económicos, el bipartidismo, el gobierno.

El 10 de Noviembre de 1984 fue asesinado Álvaro Ulcué Chocué, primer sacerdote indígena. Terratenientes y militares le habían amenazado con anterioridad por defender los derechos de los indígenas.

El 20 de Noviembre de 1984 fue asesinado el dirigente del EPL Oscar William Calvo negociador ante el gobierno de los acuerdos de Paz firmados el 23 de Agosto. El EPL declaró rota la tregua.

La espiral de violencia estatal seguía su imparable ascenso.

ASFADDES, la asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos nace en 1982.

En 1977 desaparecieron unidades de la policía y el Ejército a la primera persona: la bacterióloga Omaira Montoya Henao. Desde esa fecha las desapariciones fueron en aumento. Grupos de DDHH estimaron que casi 1.200 personas habían desaparecido desde 1977 hasta 1986.

La respuesta del gobierno: “la mayoría de las personas cuya desaparición se había comunicado al gobierno habían muerto en los combates realizados en las montañas”.

Es la ley de la selva.

- La guerra sucia inaugurada en el gobierno de Betancur se desarrolló en su plenitud durante el mandato de Virgilio Barco Vargas (1986-1990).

El dinero de los narcos permitió proveer a los paramilitares de armamento moderno; de sofisticados sistemas de comunicación; de financiación de mercenarios internacionales como entrenadores; y de dinero suficiente para asalar a extensas redes de sicarios, así como para sobornar e intimidar a quien fuera necesario.

(El 10 de mayo de 1988 en un documento del DAS se constataba que el gobierno y las fuerzas de seguridad tenían responsabilidad en la contratación de mercenarios israelíes e ingleses para entrenar a paramilitares en el Magdalena Medio y ahí entra en la función Yair Klein y su empresa de seguridad).

El procurador Carlos Mauro Hoyos declaró el 25 de Noviembre de 1987: “Todos los días recibo

una nueva lista de asesinatos, de amenazas, de agresiones, de „desapariciones“ . Y yo me pregunto, ¿qué es esto?. Esto no es una democracia, esto no es un país. Esto es la ley de la selva”. Dos meses después fue asesinado por narcos.

- Barco pasó a un segundo plano la negociación con la guerrilla, reduciendo todo a exigir su desarme y desmovilización. Ante ello y el incremento militar y paramilitar contra sus frentes, las FARC rompieron la tregua en junio de 1987 que era lo que buscaban las FFAA y los paras.

Las desapariciones se incrementaron: Nidia Erika Bautista, militante del M-19, el 30 de Agosto de 1987.

Nace la UP, que muera la UP.

- De ese primer intento entre las FARC y el Gobierno por buscar soluciones al conflicto militar por la vía política, había nacido en Mayo de 1985 el partido político Unión Patriótica (UP). El objetivo propuesto era que a la UP se integraran guerrilleros desmovilizados para realizar la lucha política legal, en unidad con personas y movimientos que estuvieran a favor de cambios sociales y políticos.

En marzo del año siguiente la UP se presentaría a las elecciones obteniendo importantes resultados nunca antes logrados por una formación política de oposición. La UP se convirtió en blanco de las FFAA, Paramilitares, Escuadrones de la muerte.

El 25 de agosto de 1987 asesinaron al presidente del Comité de defensa de los DDHH de Medellín, Héctor Abad Gómez, y al vicepresidente, Leonardo Betancur.

El 11 de octubre de 1987: asesinaron a Jaime Pardo Leal, ex magistrado, profesor universitario y candidato a la presidencia de la República por la UP.

22 de marzo 1990 asesinaron a Bernardo Jaramillo Ossa: en el interior del aeropuerto de Bogotá. Abogado, presidente de la UP y candidato a la presidencia de la República. Carlos Castaño reivindicó el asesinato.

26 de Abril de 1990: Carlos Pizarro León Gómez, ex guerrillero del M-19 y candidato a la presidencia asesinado dentro de un avión.

9 de agosto de 1994: Manuel Cepeda Vargas asesinado. Último senador de la República por la UP (le faltaban tres días para posesionarse).

7 de mayo de 1996: intento de asesinato de Aída Abella. Última presidenta de la UP. Se exilió.

El tratar de menospreciar a las víctimas, difamar su vida personal y atacar su dignidad para justificar vulgarmente el crimen, se volvió algo rutinario.

Las masacres.

- En noviembre de 1987 se aprobó el Reglamento de Combate de Contra guerrilla donde se divide a la subversión en “población civil insurgente (sindicatos, estudiantes, campesinos, políticos; las huelgas, paros son acciones políticas de la población civil insurgente) y grupo armado”.

Por la gran cantidad de grupos paramilitares creados en todo el país se conocieron los años 1987 y 1988 como los años del paramilitarismo. Y desde mediados de 1987 empezaron las masacres. Durante 1988, según el CINEP (Centro de Investigación y Educación Popular), hubo 108 masacres.

Masacre de Segovia, municipio de la UP, el 11 de noviembre de 1988 por el grupo paramilitar “Muerte a revolucionarios del Nordeste”. 43 personas asesinadas y 56 heridas.

Masacre de los 19 comerciantes: el 8 de octubre de 1987 fueron masacrados 19 comerciantes que se dirigían a Medellín.

Masacre de la Rochela: 18 de enero de 1989, en el departamento de Santander. Dos jueces y 13 miembros del Cuerpo Técnico de la Policía Judicial que iban a investigar la anterior masacre. En julio de 2004 la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la OEA condenó al Estado colombiano. Era la primera vez que un tribunal internacional responsabilizaba a las autoridades de

un país a causa de los delitos de los grupos paramilitares.

De 1988 hasta 1991 la masacre de Trujillo con más de 200 personas asesinadas en diferentes momentos.

Es a partir de 1987 cuando el terrorismo de Estado se abalanza sobre las organizaciones de DDHH.

Se sataniza a la bestia paramilitar.

- La masacre de la comisión judicial (la Rochela) en 1989 fue la gota que colmó el vaso. Barco no tuvo más remedio que hacer declaraciones contra los paramilitares y tratarlos de organizaciones terroristas. La Corte Suprema de Justicia, el 25 de mayo de 1989 revocó el Decreto 3398 de 1965, el cual permitía a las FFAA conformar grupos ppmm así como distribuirles armamento restringido. Pero paralelamente se nombraba en el alto mando militar a los más aguerridos promotores del paramilitarismo, concediendo ascensos y honores a todos sus instigadores.

El 18 de agosto de 1989 fue asesinado el dirigente del Partido Liberal y candidato a la Presidencia Luis Carlos Galán Sarmiento. El DAS enseguida sindicó a Pablo Escobar que ya para entonces era un detestado de la Oligarquía Colombiana.

“Escobar será el chivo expiatorio de todas las porquerías que se han hecho durante años” expresó el presidente de la UP, Bernardo Jaramillo Ossa cuestionando la versión oficial sobre el responsable de la muerte de Galán Sarmiento.

Etnodesarrollo.

-El 18 de mayo de 1987 nace la Asociación Campesina Integral del Atrato, ACIA.

Sus ejes de trabajo: impulsar procesos que permitieran un desarrollo integral de las comunidades; mejorar la armonía con el entorno mediante la promoción y el apoyo de planes y acciones encaminadas a defender el equilibrio ecológico de la zona, y garantizar el futuro de las comunidades en cuanto grupos con derecho a conservar su identidad. Y se habla de Etnodesarrollo: “un modelo de desarrollo desde nuestra visión y cultura como pueblo negro preservando los recursos naturales y nuestra autonomía para decidir y participar; un desarrollo que nos permita defender nuestro derecho al territorio y que mejore nuestra calidad de vida, entendida no sólo como el cubrimiento de las necesidades básicas insatisfechas, sino también como la posibilidad de cumplir nuestras aspiraciones como pueblo, como comunidades y como individuos”.

Apertura económica.

- En Colombia, entre la verborrea de la guerra al narcotráfico y el desplome del bloque socialista (el 9 de noviembre de 1989 cae el muro de Berlín), el gobierno acepta negociaciones con lo que quedaba del M-19, después con una parte del EPL y el Quintín Lame (organización guerrillera de autodefensa indígena surgida al sur del país, en el departamento de Cauca, en 1980). Lo que se negocia es la participación en el poder del grupo de desmovilizados, o bien, un paquete de beneficios de diverso orden para sus dirigentes: uno o dos curules en el Congreso, pensiones de reinserción, préstamos para proyectos productivos, escoltas y carros blindados, algunos millones para fundaciones y creación de ong's; perdones y olvidos, dos o tres espacios de prensa para anunciar su proyecto político.

El EPL se transformó en el partido Esperanza, Paz y Libertad. Los hermanos Castaño en coordinación con el Estado les entregaron pedazos de los miles de tierras arrebatadas a los campesinos “simpatizantes del EPL o de las FARC”. Esas y otras donaciones fueron canalizadas a través de la ONG Funpazcor dirigida por la hermana de los jefes paras. Los cuadros políticos de EPL pasaron a asesorar a los jefes paras (Fidel y Carlos Castaño) y los ex guerrilleros a hacer labores de vigilancia y estar siempre a disposición de la organización paramilitar. Gente del EPL fueron elegidos en alcaldías en Urabá. Todo esto trajo enfrentamientos entre ex guerrilleros, Ejército y paras por un lado y guerrillas por el otro.

Reacomodar el paramilitarismo.

- No existía ninguna ruptura estatal con el paramilitarismo. Así se hubiera decretado su ilegalización. La maquinaria del Terrorismo de Estado estaba realizando un reacomodo táctico. En 1986, 1987 y 1989 hubo varias reuniones entre militares y paras, donde se discutió sobre ideología y planes de operaciones y se estableció el Movimiento de Autodefensas Campesinas de Colombia (ACC).

El gobierno de Virgilio Barco “negociaba” en secreto la desmovilización de algunos paramilitares. El nuevo mandatario, Cesar Gaviria, culminó las negociaciones de su antecesor. Varios de los principales líderes paramilitares que se desmovilizaron y quedaron libres son los mismos que estuvieron de nuevo negociando con Álvaro Uribe Vélez a mitad de su mandato.

- Presidencia del liberal Cesar Gaviria Trujillo (1990-1994). Inicia un programa de apertura económica que se caracteriza por un movimiento de privatización de las principales compañías estatales y la liberalización de la economía en un esfuerzo por atraer y generar capital.

Gaviria suspende el estado de emergencia y rechaza la extradición como medida contra el narcotráfico. Establece a cambio una política de negociación de penas y reducción de sentencias destinada a que los traficantes pongan fin a las tácticas de terrorismo, que se entreguen y que cooperen con las autoridades. La organización de fachada del cartel de Medellín, conocida como los extraditables, declara una tregua. Escobar se entrega en junio de 1992.

Nueva constitución.

- El 9 de diciembre de 1990 se producen elecciones para una nueva Asamblea Nacional Constituyente. 18 de los 80 escaños fueron para una nueva coalición, la Alianza Democrática M-19 movimiento político surgido tras la desmovilización del M-19. Unos días antes, el 20 de Noviembre, Cesar Gaviria Trujillo expidió el Estatuto para la defensa de la Justicia: llegó la justicia sin rostro (jueces secretos, testigos secretos, fiscales secretos, pruebas secretas). Y el 9 de diciembre se bombardeó la Casa Verde, sede del secretariado de las FARC, lugar donde se habían llevado negociaciones con las FARC.

El 4 de julio de 1991 se aprobó la nueva constitución que se publicitó como la Constitución de los DDHH. De un Estado confesional que profesaba como único credo el católico se transitó hacia uno multicultural, multiétnico y plurireligioso. Se consagraron innovadores derechos fundamentales y se introdujo el mecanismo de la tutela, reflejado en el Artículo 86, que expresamente manifiesta “ *Toda persona tendrá acción de tutela para reclamar ante los jueces, en todo momento y lugar, mediante un procedimiento preferente y sumario, por sí misma o por quien actúe a su nombre, la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando quiera que estos resulten vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública*”; se creó la Fiscalía y la Defensoría del Pueblo, se instituyó la Corte Constitucional. En el terreno militar no se tocó el fuero militar bajo el cual se han amparado oficiales y reclutas para transgredir impunemente los derechos humanos. Se esperó que la nueva Constitución habría de transformar el panorama político del país, más en realidad no tuvo ningún impacto en el nivel de violencia ni en la búsqueda de la paz.

- En la Constitución Política también se consagraron las normas fundamentales relativas a los derechos étnicos, y el marco general de las relaciones entre el Estado y los pueblos indígenas. Los postulados básicos de la Carta se refieren a los siguientes aspectos centrales:

· Reconocimiento y protección a la diversidad étnica y cultural; · Reconocimiento de la autonomía de los grupos indígenas y a sus formas propias de gobierno; · Reafirmación del carácter inalienable de los territorios indígenas y protección de las tierras comunales; · Protección a los recursos naturales; · Creación de las entidades territoriales indígenas dentro del ordenamiento territorial de la nación. También se consagró una importante norma que se ha convertido, desde el punto de vista legal, en la piedra angular de la defensa de los derechos indígenas frente a las empresas extractivas que ejercen presión indebida sobre los territorios indígenas: el artículo 330: “(...) *La explotación de los recursos naturales en los territorios indígenas se hará sin desmedro de la integridad cultural, social y económica de las comunidades indígenas. En las decisiones que se*

adopten respecto de dicha explotación, el Gobierno propiciará la participación de los representantes de las respectivas comunidades”.

- Los movimientos feministas y de mujeres, a pesar de no haber logrado elegir ninguna representante directa en la Asamblea Nacional Constituyente, realizaron multiplicidad de iniciativas en diversas regiones del país donde discutieron la propuesta de reforma constitucional y donde se abordaron temas como ciudadanía, democracia, justicia de género o derechos humanos de las mujeres. La nueva Constitución abrió nuevas rutas de acceso de las mujeres hacia la política; así al Congreso y al Senado llegaron algunas mujeres provenientes de variadas trayectorias políticas. El Artículo 40 de la nueva Constitución exigió que *“las autoridades garanticen la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la administración pública”*. Estas disposiciones permitieron plantear en la década de 1990 la introducción de cuotas para la designación de las mujeres en altos cargos decisorios del Estado, proceso que sigue inconcluso aunque con ciertos avances.

La Ley 70.

- Dos años después de consagrarse la nueva Constitución, se reglamenta a través de esta ley la circunscripción especial para poblaciones Afrocolombianas.

“La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana”.

También el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de 1989 es un instrumento jurídico a nivel internacional que trata específicamente de los derechos de los pueblos indígenas y tribales y que está siendo usado por estos en sus reivindicaciones sobre su derecho al territorio y en su lucha contra el intento de despojo del mismo por los grandes intereses económicos existentes.

El enemigo de mis enemigos es mi amigo.

- El 9 de junio de 1991, Pablo Escobar negocia con Cesar Gaviria. El 22 de julio de 1992 se evadió de la propia cárcel que se construyó, aduciendo que lo iban a asesinar. El 2 de diciembre de 1993 fue muerto en Medellín. La CIA, el FBI, la DEA estaban detrás de él asociados al grupo los PEPES (Perseguidos por Pablo Escobar) que estaba constituido por el cartel de Cali y coordinado por los hermanos Castaño (Fidel y Carlos).

Fidel Castaño: el 6 de enero de 1994 se difundió la noticia de que fue dado de baja por la guerrilla. Carlos Castaño y alias Don Berna (Diego Murillo: hombre fuerte al interior de los Pepes y que estaba al frente de 500 bandas de Medellín, entre ellas La Terraza) obtuvieron visas incluso para ir a USA.

Carlos Castaño contó y repitió en varios medios, que tras la muerte de Pablo Escobar Gaviria se le empezó a perseguir: “Hasta ese momento, yo fui un consentido del Ejército, instruido por el Ejército, capacitado por el Ejército, apoyado y hasta protegido”.

Empezando 1995 los paramilitares hicieron conocer las breves conclusiones de su Primera Cumbre de Autodefensas de Colombia, donde acordaban “agrupar a todas las autodefensas existentes en el país que poseen un matiz transparente en la lucha contrainsurgente (...). También se había “aprobado seguir considerando como blancos militares, a los cuadros políticos y sindicales de la extrema izquierda (...)”. Ahí se decidió hacer del paramilitarismo un solo “ejército regular”, bajo el mando de Carlos Castaño. Desde ese momento, todos los grandes medios vuelven a Carlos Castaño objeto de consumo diario, se le fue convirtiendo en un “héroe”. De Carlos Castaño no se tiene claridad sobre su paradero desde abril de 2004 en que desapareció,

aunque todo apunta a que fue asesinado.

Las Convivir.

-El presidente Virgilio Barco y Cesar Gaviria Trujillo crearon oficinas de DDHH en varias instituciones estatales.

- El liberal Ernesto Samper Pizano toma posesión el 7 de agosto de 1994. Consolidó el paramilitarismo como política de Estado al devolverle su estatus legal en diciembre de 1994 con el Decreto 356 por medio de las Asociaciones Comunitarias de Vigilancia Rural, CONVIVIR. Estas fueron definidas como un servicio especial de vigilancia y seguridad privadas, donde la población civil debía agruparse alrededor de las Fuerzas Militares para apoyarlas por medio de redes armadas y comunicación. Al facultarles la utilización de armas de uso restringido de las FFAA, el Estado seguía involucrando a la población civil en el conflicto interno y delegada el monopolio exclusivo de la fuerza. El entonces gobernador de Antioquia, Álvaro Uribe Vélez, fue uno de los impulsores y protectores de las Convivir.

El proceso 8000.

-El gobierno de los Estados Unidos ofrece pruebas y acusa a Ernesto Samper de recibir financiación de parte del narcotráfico para su campaña presidencial y califica a Colombia de ser una narco-democracia. Los Estados Unidos le exigieron pruebas repetidas de compromiso en la lucha contra el narcotráfico como, por ejemplo, la captura de la cúpula del cartel de Cali. La crisis política da lugar a numerosas oportunidades para que empeore el conflicto armado interno. Entre la espada y la pared, Samper queda debilitado para sus negociaciones con la guerrilla.

¡No parimos hijos e hijas para la guerra!

En 1995 nace la Ruta Pacífica de las Mujeres. En la Ruta se politiza el vínculo de la maternidad como bien se explicita en uno de sus eslóganes: "¡No parimos hijos para la guerra!". Y se empiezan a hacer cada vez más visibles los actos de lesa humanidad que sobre el cuerpo femenino convertido en territorio de guerra, efectúan los distintos actores armados y los impactos específicos del conflicto sobre las mujeres. También se empiezan a gestar desde las mujeres iniciativas por la paz y contra la guerra exigiendo la negociación entre los actores armados. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los DDHH abrió su oficina en Colombia en 1996.

Día del Orgullo gay

En estos años surgen nuevas organizaciones con objetivos muy diversos. Organizan en conjunto la celebración oficial del día del orgullo gay, el 28 de Junio de 1982, con paradas en Medellín y Bogotá; hacen trabajo con grupos menos favorecidos de homosexuales y trabajadores sexuales; implementan talleres sobre fortalecimiento de la identidad, terapias para parejas y familias con hijos homosexuales o de otra inclinación sexual. En el 2000 se realiza la "Primera Convención Nacional De Gays y Lesbianas" donde se estructuró el Proyecto Agenda en el que participan varias organizaciones. Sus objetivos son la "visibilización" de la población gay y la conformación de equipos de trabajo con personas homosexuales, expertas en determinados temas, para formular propuestas al país o con respecto al proceso de paz.

Crear el tercer actor del conflicto.

- En los años 90 la estrategia de imagen del Estado Colombiano se volcó a convencer que el paramilitarismo era un tercer actor en el conflicto armado interno; una rueda suelta cuya violencia no podía ser controlada. El Estado débil, casi indefenso, pasaba a mostrarse como víctima de los violentos tanto como la población.

Hasta 1994 las FFAA aparecían como responsables de la mayoría de los crímenes contra la población civil indefensa (88,9 % frente al 8,75% de los paramilitares). Estas cifras dan un giro espectacular al momento en que el Estado empieza la campaña del Tercer Actor. Según la Comisión Colombiana de Juristas para 1997 los ppmm eran ya responsables del 76% de las violaciones registradas y los diversos agentes del Estado del 7%. A las guerrillas se les adjudicaba el 17%.

Dialogar preparando la guerra.

- El 7 de enero de 1999 se iniciaron oficialmente los diálogos entre el gobierno de Andrés Pastrana Arango y las FARC. El mandatario, hijo del ex presidente Misael Pastrana, desmilitarizó 42.000 kilómetros cuadrados al sur del país (San Vicente del Caguan) creando una zona de distensión donde se pudiera discutir una agenda común que propiciara el camino a la paz. En esa zona se dieron también encuentros y discusiones sobre diferentes temáticas con presencias de sindicalistas, políticos y empresarios nacionales y extranjeros, funcionarios, diplomáticos,..... Al tiempo, la guerra sucia se recrudeció y la expansión paramilitar se acrecentó.

El 20 de febrero de 2002 se rompieron las negociaciones y llega el Plan Colombia.

Plan Colombia, guerra contra las drogas.

- El Plan Colombia se explicaba en un primer momento como una estrategia para buscar la paz, la sustitución de cultivos ilícitos, la reactivación de la economía, la generación de empleo, la protección de los DDHH, el fortalecimiento de la justicia y el aumento de la participación social. Una vez filtrado el texto, y según sus cifras, un porcentaje muy alto del presupuesto iba destinado para el fortalecimiento del aparato militar y para la erradicación de cultivos ilícitos a través de fumigaciones aéreas contratándose, en muchos casos, compañías militares privadas (CMP) para llevar a cabo las mismas. Las actividades de estas CPM son presentadas como parte de la guerra contra las drogas; brindan apoyo logístico y asesoría, manejan radares, fotografían desde el espacio, interceptan comunicaciones,....Una de ellas, DynCorp, llegó a Colombia en 1993.

El 5 de septiembre de 1989, George Bush había lanzado la Iniciativa Andina para la lucha antinarcótica. La guerra contra las drogas entra a reemplazar a la Guerra Fría como punto central de la agenda militar de los Estados Unidos en el hemisferio. La Iniciativa se basa más en capacitar y comprometer a las fuerzas militares y de policía de los diferentes países en guerra contra las drogas que en una participación directa de las tropas estadounidenses. Se considera a la guerra contra las drogas como la más novedosa forma de guerra de baja intensidad.

Las FARC, ELN pasan a ser terroristas o narcoterroristas después del 11 de septiembre de 2001.

Los “tres huevitos” del presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2010).

- La seguridad democrática, la confianza inversionista y la cohesión social fueron los tres ejes en los que se basó el gobierno de Uribe.

- La campaña presidencial del año 2002 se centró en la urgencia de llegar a la paz acabando por la vía militar con los terroristas. Las premisas en que se ha basado la Seguridad Democrática, la estrategia usada contra el terrorismo en el gobierno de Uribe, han sido: No existe un conflicto armado en Colombia sino una guerra contra el terrorismo. Todo el aparato estatal y la población deben estar al servicio del esfuerzo militar y político del Estado para derrotar a los terroristas haciendo trizas la distinción entre combatiente y no combatiente del DIH. Se deben otorgar amplios poderes a las Fuerzas Militares para vencer al enemigo. Deben ajustarse los recursos judiciales, las facultades de la Corte Constitucional y de los órganos de control del Estado para que no sean un obstáculo de la acción del Poder Ejecutivo en la guerra contra el terrorismo.

Se implementa el Plan Patriota en el Sur del país (en los departamentos de Caquetá, Meta, Guaviare y Putumayo): una operación militar permanente dirigida a derrotar estratégicamente a las FARC.

Negociación con las AUC.

-El 15 de Julio de 2003 el gobierno y las AUC firmaron un pacto de desmovilización en la región de Santafé de Ralito, departamento de Córdoba. El 1 de Julio de 2004 se instaló la mesa de negociaciones y el Presidente ordenó suspender las órdenes de captura contra los jefes concentrados en esa zona. El 21 de Junio de 2005 se establece la Ley 975, llamada de Justicia y Paz, aprobada por un Congreso donde, según uno de los líderes paramilitares Salvatore Mancuso, un importante porcentaje de los elegidos, un treinta por ciento, comulgaba con los ideales paramilitares. El Alto Comisionado de la ONU para los DD.HH expresó que esta ley “abre la puerta de la impunidad”, mientras que Amnistía Internacional la calificaba de “contrato con la

impunidad". La ley no se ha traducido en Verdad, Justicia, ni Reparación para las víctimas y menos aún en Paz.

Después de la desmovilización una nueva generación de paramilitares -llamados por el Gobierno 'Bacrim', bandas criminales- está extendiéndose de manera acelerada por todo el país. Un examen de los lugares donde actúan estos grupos, de sus jefes y del tipo de acciones que realizan, permite concluir que corresponden a estructuras que nunca se desmovilizaron, grupos y personas que después de participar en el proceso de desmovilización han vuelto a las acciones armadas, y nuevas fuerzas reclutadas a partir de la ruptura generada por la reclusión de una parte de la cúpula paramilitar en la cárcel de máxima seguridad de Itagüí y su posterior extradición a los Estados Unidos.

Algunas definiciones en el Uriato.

- Parapolítica es el nombre con el que se le conoce al escándalo político desatado en Colombia a partir de 2006 por la revelación de los vínculos de políticos con paramilitares, con posterioridad al proceso de desmovilización que adelantaron varios de los grupos que conformaban las AUC.

- Farcpolítica es un término acuñado para denunciar la relación entre miembros de las FARC con políticos colombianos y extranjeros, además de otras personalidades.

- Caso 'Tasmania' es el nombre con el que se le conoce a un supuesto complot, dado a conocer por el presidente Uribe en Octubre de 2007, en su contra donde, y según lo relatado por el ex paramilitar alias "Tasmania", aseguraba que un magistrado auxiliar de la Corte Suprema de Justicia le había ofrecido beneficios judiciales a cambio de implicar al presidente Uribe y familiares en un atentado. A raíz de este comunicado de la presidencia, la Corte Suprema y el Gobierno tuvieron un fuerte enfrentamiento. En junio de 2008 alias Tasmania manifestó su intención de retractarse en sus acusaciones.

Las relaciones entre la Corte Suprema de Justicia y el presidente Uribe siguieron tensas por múltiples razones; una de ellas es que a mitades de 2008 la Corte Suprema de Justicia dice que la reelección de Uribe fue ilegal y le pide a la Corte Constitucional revisar su fallo de exequibilidad al respecto.

- Yidispolítica es el nombre con el que se conoce al escándalo político desatado en Colombia en abril de 2008 a raíz de las declaraciones de la ex Representante a la Cámara Yidis Medina quien admitió haber recibido ofrecimientos de dádivas de parte de funcionarios del Gobierno Nacional, a cambio de su voto favorable al proyecto de reforma constitucional que permitió que Álvaro Uribe Vélez aspirara a un segundo mandato presidencial.

- Paraeconomía es un fenómeno desarrollado por las estructuras del paramilitarismo junto con sectores terratenientes, empresariales, financistas, banqueros y miembros de la clase política, que demuestra que la violencia generada desde el Estado tiene como causal última la economía.

- Operación Jaque es la misión de rescate llevada a cabo por las Fuerzas Militares de Colombia para liberar a secuestrados en poder del grupo guerrillero FARC el 2 de julio de 2008. Entre los 15 personas rescatadas figuraba Ingrid Betancourt candidata presidencial en las elecciones del año 2002.

- Operación Fénix, o también llamado bombardeo de Angostura, es el ataque de la Fuerza Aérea de Colombia realizado en una zona selvática denominada Angostura, en la provincia ecuatoriana de Sucumbíos, el día 1 de marzo de 2008, causando la muerte de 22 guerrilleros, incluyendo a Raúl Reyes segundo comandante en rango de las FARC. El ataque produjo una crisis diplomática regional en torno a la violación colombiana de la soberanía territorial ecuatoriana y presencia ilegal de grupos colombianos al margen de la ley en países vecinos.

- Escándalo de los falsos positivos es como se conoce a las revelaciones realizadas a finales del año 2008 que involucran a miembros del Ejército de Colombia con el asesinato de civiles inocentes haciéndolos pasar como guerrilleros muertos en combate dentro del marco del conflicto armado que vive el país. Estos asesinatos tenían como objetivo presentar resultados por parte de las brigadas de combate. A estos casos se les conoce en el Derecho Internacional Humanitario

como ejecuciones extrajudiciales y en el Derecho Penal Colombiano como homicidios en persona protegida.

- Escándalo de las chuzadas telefónicas es como se conoce a las revelaciones hechas a principios de 2009 donde se detallaba como funcionarios del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), principal agencia de inteligencia estatal de Colombia, grababa ilegalmente a personas líderes de oposición, defensoras de los Derechos Humanos, magistrados, periodistas y funcionarios del Estado. Presentadas las pruebas por la Fiscalía, la situación fue calificada de "una empresa criminal dirigida desde la Casa de Nariño" por parte de representantes de la Corte Suprema.

- Carimagua o hacienda Carimagua es un predio en Colombia, en la población de Puerto Gaitán (departamento del Meta). La Hacienda fue adjudicada a desplazados por la violencia generada por el conflicto armado colombiano, pero tras cuatro años, el 11 de febrero de 2008, el ministro de Agricultura Andrés Felipe Arias intentó cambiar la adjudicación y dársela a inversionistas privados alegando que darían mejor uso a la tierra y eso representaría mayores dividendos para el estado y a su vez a los desplazados. Los inversionistas privados pretendían cultivar Palma africana para el desarrollo de biocombustibles.

- Agro Ingreso Seguro (A.I.S.) es un programa del gobierno colombiano que busca otorgar subsidios a agricultores colombianos. El programa fue diseñado e implantado por el entonces ministro de Agricultura de Colombia, Andrés Felipe Arias bajo la presidencia de Álvaro Uribe. En octubre de 2009, la revista Cambio de Colombia, denunció que el programa había entregado millonarios subsidios a narcotraficantes, terratenientes, prestantes familias,...

Un nuevo amanecer.....

El 7 de agosto de 2010 tomó posesión Juan Manuel Santos. En los noventa fue ministro de Comercio Exterior, tradicionalmente del partido liberal, pero dejó los liberales para ser uno de los creadores del Partido de la U. Del 2006 al 2009 ejerce de Ministro de Defensa.

Sus propuestas: unidad nacional, "una gran alianza para consolidar la Colombia que todos soñamos", "convocar las mejores inteligencias y voluntades para construir entre todos un mejor país"; prosperidad democrática, "casa digna, empleo estable con salarios y prestaciones justas, acceso a la educación y a la salud, es decir, bienestar básico con tranquilidad económica en las familias"; defensa del campesinado, "vamos a convertirlo en empresario, a apoyarlo con tecnología y créditos, para hacer de cada campesino un próspero Juan Valdez"; "el mío sería el gobierno del trabajo, trabajo y más trabajo". "Colombianos: los invito a que compartamos la construcción de un nuevo amanecer".

Anteriormente, Juan Manuel Santos ejerció como ministro de Defensa cuando se desató el escándalo de los mal llamados "Falsos Positivos" durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Hoy en día sectores críticos al gobierno y defensores de derechos humanos así como organizaciones internacionales han puesto en tela de juicio algunos aspectos de la aplicación de la Política de Seguridad Democrática del Gobierno anterior, que habrían permitido que este tipo de conductas criminales se propiciaran. Dentro de las diferentes irregularidades encontradas por una comisión ad hoc de evaluación y reveladas por la revista Semana se encuentran:

La utilización indebida por parte de militares y civiles de la Directiva 29 en la que se establece un régimen de incentivos económicos (Recompensas) por la información o entrega de miembros de grupos armados ilegales o material de intendencia.

Reportes sobre las distintas irregularidades cometidas por miembros de la Fuerza Pública en los departamentos de Antioquia, Meta, Córdoba, Norte de Santander y Casanare al reportar supuestas bajas. La Fiscalía General de la Nación de Colombia investiga 1000 desapariciones forzadas denunciadas ante la Unidad de Derechos Humanos que estarían relacionadas con los mal llamados falsos positivos.

El Presidente Santos ha dicho que los llamados falsos positivos son cosa del pasado y ha expresado que "Nunca quisimos tapar nada, todo lo contrario. Hemos abierto todas las

investigaciones, toda la información"

Operación Fénix

Un juez ecuatoriano dictó orden de captura contra Santos y otros miembros de la cúpula militar colombiana por la operación que dio de baja al comandante guerrillero de las FARC, alias "Raúl Reyes", que también produjo la muerte de un ciudadano ecuatoriano y cuatro mexicanos que se encontraban en el campamento guerrillero. La orden generó polémica en Colombia debido a su defensa en la lucha contra el terrorismo y el Gobierno colombiano repudió la orden de captura. El 18 de mayo de 2009, Juan Manuel Santos presentó renuncia a su cargo como Ministro de Defensa.

La campaña presidencial de Santos se basó en continuar con la política de seguridad democrática, implantada durante los ocho años del gobierno Uribe. Santos seleccionó como fórmula vicepresidencial al ex ministro y ex gobernador del Valle, Angelino Garzón. El 30 de mayo de 2010, Santos obtuvo el 46,56% de los votos válidos, por lo que accedió a la segunda vuelta electoral, contra el candidato del Partido Verde colombiano Antanas Mockus, la cual se llevó a cabo el 20 de junio. Ese día y con un 68,9% de votos (9'004.221 votos de una votación total 14 millones), sale victorioso para el cargo de presidente de Colombia frente a su rival. Juan Manuel Santos se posesionó el 7 de agosto de 2010 como presidente de Colombia para el período 2010-2014.

Juan Manuel Santos ha significado un cambio importante que ha traído nuevos aires al panorama político nacional. No es para menos después de ocho años de Uribe habiendo generado dinámicas a veces complicadas. Su estilo político contrasta significativamente con el de su antecesor, como algunas de sus prioridades políticas (relaciones con las altas cortes; acercamiento con Venezuela y Ecuador; liderazgo en Unasur; Apoyo a Ley de Víctimas y tierras; respaldo a los procesos en curso contra la corrupción; y actitud de respeto y diálogo con defensores de DDH).

Sin embargo, el alto nivel de protesta social nos lleva a preguntarnos hasta dónde alcanza a llegar a todos los sectores la prosperidad anunciado por Santos. Se generan una serie de interrogantes:

- sobre los obstáculos que puede enfrentar la Ley de Víctimas y tierras (protección de los líderes: ¿habrá una política agraria integral que incluya a los indígenas y afrocolombianos? ¿pautas claras para garantizar la seguridad alimentaria y la autonomía nacional en producción de alimentos?).
- sobre la lógica que puede estar orientando las reformas de la educación superior y de la salud.
- En cuanto al lugar privilegiado que tiene la minería en el Plan Nacional de Desarrollo. ¿Cómo se enfrentarán los problemas ambientales y sociales generados con esa inversión minera? ¿Cómo se evitarán las violaciones de DDHH y desplazamientos forzados de población que "obstaculizan" esa inversión?
- ¿Cuál es la nueva estrategia para hacer frente a las nuevas bandas paramilitares y al reacomodamiento de los grupos guerrilleros? ¿Cómo hacer frente a las dinámicas del narcotráfico? ¿El Gobierno está dispuesto a buscar una salida negociada al conflicto?

La realidad no es todo lo esperanzadora que sería necesario. El gobierno de Juan Manuel Santos lanzó un plan de restitución de tierras a campesinos desplazados por la violencia y despojados de sus terruños, que tiene como meta devolver 500.000 hectáreas cada año como mínimo, hasta 2014, cuando termina su mandato, sin embargo desde las comunidades hay descontento con la implementación de esta política, pues manifiestan que no han participado en el diseño del Plan, que no se les suministró información clara sobre los frentes de trabajo del Plan y que las entidades estatales están desarticuladas ocasionando demoras en los procesos; También la ausencia de propuestas de proyectos productivos para los campesinos a los que se les restituya tierra, así como la situación de inseguridad que les impide regresar a las tierras tituladas.

Entre 2007 y marzo de 2010 han sido asesinados 1.499 desplazados, según datos de Naciones Unidas, y habría al menos 28 personas, doce de ellas líderes, víctimas de homicidio por haber reclamado la restitución de sus tierras.

En cuanto a la Ley de Víctimas, aparte de que en su Artículo 3 reconoce expresamente la existencia de un conflicto armado en Colombia, lo cual es un aspecto muy positivo, la situación de las víctimas de desaparición forzada es tan grave que ni siquiera a día de hoy se tiene una cifra precisa sobre el alcance real de este crimen. Según un informe de OACNUDH, hasta la fecha figuran más de 57.200 personas desaparecidas en el Registro Nacional de Desaparecidos, mientras que la Fiscalía conocería más de 26.500 casos de presuntas desapariciones forzadas. De estos casos, 1.130 se produjeron en los últimos 3 años, es decir, un caso cada día. Además, según este organismo, no hay habido progresos en la aplicación de las recomendaciones de Naciones Unidas por parte del Ministerio de Defensa y del Ejército para identificar a las personas desaparecidas y colaborar con la justicia.

Desgraciadamente los datos son contundentes en la situación relativa a los Derechos Humanos en Colombia:

-Desde julio de 2010 hasta abril de 2011 se han registrado 206 agresiones individuales contra defensoras y defensores, de los cuales 34 han sido asesinatos. En el mismo periodo, 127 organizaciones sociales o de derechos humanos fueron víctimas de algún tipo de agresión que puso en riesgo la vida e integridad de sus miembros y obstaculizó la labor legítima y legal de defensa de los derechos humanos.

-El drama del desplazamiento forzado en Colombia alcanza cifras exorbitantes independientemente de la fuente que se utilice (desde 3.486.305 a 4.915.579 personas en situación de desplazamiento forzado, según datos de Acción Social y de CODHES). Y esta lacra todavía continúa.

-Las ejecuciones extrajudiciales cometidas por la fuerza pública no han cesado durante este periodo del nuevo gobierno y se han documentado 29 nuevos casos, según la Mesa de trabajo sobre este tema de la Coordinación Colombia-Estados Unidos-Europa.

-A pesar de las presiones internacionales para erradicar la violencia sindical, en medio de las negociaciones de los TCL, y las continuas recomendaciones de instituciones internacionales como la OIT y PNUD, el panorama del país continúa siendo crítico. Desde la posesión de Santos hasta el mes de mayo de 2011, han sido 24 los asesinatos contra sindicalistas y se han producido 233 agresiones, de las cuales 32 han sido contra mujeres. Durante 2010 se registraron al menos 177 violaciones a la vida, la libertad y la integridad de las mujeres sindicalistas, es decir, una tercera parte de la violencia total.

-La violencia contra las mujeres parece que sigue siendo un tema secundario en las políticas públicas del país, que tiene unos índices de impunidad inaceptables. Según la primera encuesta de prevalencia de la violencia sexual en el marco del conflicto armado de Colombia, según Oxfam Internacional, durante los años 2001-2009, 489.687 mujeres fueron víctimas directas de violencia sexual. Uno de los casos más dramáticos de violencia sexual ocurrió en Arauca en octubre de 2010 cuando se atribuyó a un miembro del Ejército la violación de 2 niñas y posterior asesinato de una de ellas ante sus hermanos. Ni el ejército ni la Fiscalía reaccionaron inmediatamente ante las denuncias, lo que pone de manifiesto no sólo la negligente conducta sino fallas estructurales en las dos instituciones, tal como manifestó en su informe anual de 2010 la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. La jueza que llevaba el caso fue asesinada.

Todos estos aspectos no mueven al optimismo y resultan altamente preocupantes.

La historia continúa y nos exige estar pendientes ante una realidad cambiante cada día.

ANEXO I

CRONOLOGÍA PRESIDENCIAL (Desde el mandato de Mariano Ospina, al final del mandato de Álvaro Uribe). Colombia Feroz, José Manuel Martín Medem, Ed. Catarata

Mariano Ospina Pérez (1946-1950)

- 27 de Junio de 1947: Audiencias secretas en el Congreso de Estados Unidos para organizar la CIA.
- 9 de Abril de 1948: Asesinato de Jorge Eliécer Gaitán.
- 30 de Abril de 1948: Se crea en Bogotá la Organización de Estados Americanos (OEA), cuyo primer secretario general será el colombiano Alberto Lleras Camargo.

Laureano Gómez Castro (1950-1951)

- Desde Mayo de 1951 a Octubre de 1954 el Batallón Colombia participa en la guerra de Corea.
- Roberto Urdaneta Arbeláez (1951-1953)
- En Abril de 1952, Estados Unidos establece con Colombia el Pacto de Asistencia Militar.

Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957)

- 13 de Junio de 1953: El general Gustavo Rojas Pinilla toma el poder.
- Se crea el Departamento Administrativo del Servicio de Inteligencia.
- Entre 1956 y 1957, el conservador Laureano Gómez Castro (refugiado en la España franquista) y el liberal Alberto Lleras Camargo negocian el Frente Nacional para repartirse alternativamente la presidencia de la República entre los dos partidos.

Junta Militar de Gobierno (1957-1958)

- Asesinan al gaitanista Guadalupe Salcedo, jefe guerrillero desmovilizado.

Alberto Lleras Camargo (1958-1962)

- Primer presidente del Frente Nacional, defiende el “derecho” de Estados Unidos a intervenir en América Latina.
- En 1960 el Departamento Administrativo del Servicio de Inteligencia se convierte en el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), la policía secreta controlada directamente por el presidente de Colombia.
- En 1961 ruptura de las relaciones diplomáticas con Cuba.

Guillermo León Valencia (1962-1966)

- En 1962 los asesores militares estadounidenses recomiendan formar grupos paramilitares. Se establecerá como “política de Estado”.
- 28 de Mayo de 1964: “Operación Marquetalia” contra el símbolo de la resistencia armada campesina frente a la violencia de los latifundistas. Dirigida por el Plan LASO (Latin American Security Operation) de Estados Unidos.
- El X Congreso del Partido Comunista de Colombia (1964) reivindica la combinación de todas las formas de lucha.
- Entre 1964 y 1965 se crean las FARC y el ELN.
- El Nuevo Herald publicó en Miami, en 1999, documentos oficiales que confirmaron lo que se sospechó desde 1965; el presidente Lindon B Johnson, que había enviado a los marines a la República Dominicana, consideró entonces la posibilidad de hacer lo mismo

- con Colombia para combatir directamente a la insurgencia.
- El Decreto 3398 legaliza en 1965 la formación de grupos paramilitares.

Carlos Lleras Restrepo (1966-1970)

- Convierte en legislación permanente (1968) el decreto de 1965 que legalizó la formación de grupos paramilitares.

Misael Pastrana Borrero (1970-1974)

- Último presidente del Frente Nacional.
- Se impone el fraude electoral contra la candidatura populista del general Gustavo Rojas Pinilla.
- Colaboran las Fuerzas Armadas y la jerarquía de la iglesia católica.
- Es el 19 de abril el día que dará nombre a la guerrilla del M-19
- 17 de enero de 1974: El M-19 se apodera de la espada de Simón Bolívar.

Alfonso López Michelsen (1974-1978)

- En 1975 se restablecen las relaciones diplomáticas con Cuba.
- 14 de Septiembre de 1977: Paro Cívico Nacional.
- Las Fuerzas Armadas exigen medidas de emergencia.
- El Estado colombiano se estructura en aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional con la que Estados Unidos orienta a los gobiernos y ejércitos del América Latina para combatir al “enemigo interno”.

Julio César Turbay Ayala (1978-1982)

- Con el “Estatuto de Seguridad Nacional” se institucionaliza el terrorismo de Estado.
- Gabriel García Márquez tiene que exiliarse en México.
- 1 de Enero de 1979: El M-19 roba 5.000 armas de la Brigada de Institutos Militares de Bogotá.
- El XIII Congreso de PCC reclama la apertura democrática para la solución negociada del conflicto.
- En 1981: ruptura de las relaciones diplomáticas con Cuba.

Belisario Betancur Cuartas (1982-1986)

- Acuerdos de la Uribe (1984). Las FARC aceptan un programa de democratización para dejar las armas.
- Las FARC exploran las condiciones de participación democrática mediante la Unión Patriótica. Inmediatamente comienza la aniquilación del nuevo partido político.
- 6 de Noviembre de 1985: El M-19 asalta el Palacio de Justicia de Bogotá.
- El presidente Belisario Betancur consiente la intervención de las Fuerzas Armadas que, según la Comisión de la Verdad, fue “una ilegítima acción de barbarie”.

Virgilio Barco Vargas (1986-1990)

- Impunidad absoluta para la guerra sucia.
- Asesinado en 1987 Jaime Pardo Leal, candidato presidencial de la Unión Patriótica.
- Asesinado en 1989 el candidato liberal Luis Carlos Galán, que encabezaba todas las encuestas presidenciales.

- Asesinado en 1990 Bernardo Jaramillo Ossa, candidato presidencial de la Unión Patriótica.
- Asesinado en 1990 Carlos Pizarro, candidato presidencial del M-19.

César Gaviria Trujillo (1990-1994)

- Comienza la “apertura económica” mediante políticas neoliberales de privatización y desregulación, que provocarán el empobrecimiento de la mayoría de los colombianos.
- 9 de Diciembre de 1990: El ejército ataca el cuartel general de las FARC en la jornada de votación para la Asamblea Nacional Constituyente.
- Nueva Constitución (1991)
- En 1991 se restablecen las relaciones consulares con Cuba.
- La Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (FARC, ELN y EPL) propone en 1992 un plan de pacificación, democratización y desmilitarización rechazado por el gobierno y las Fuerzas Armadas.
- Los paramilitares asesinan (1993) a Manuel Cepeda Vargas, el último parlamentario que le quedaba a la Unión Patriótica en el Congreso.
- 12 de Mayo de 1993: En el restaurante El Espejo, del madrileño Paseo de Recoletos, se establece el acuerdo para la financiación de la campaña electoral de Ernesto Samper por el cartel de Cali.
- 24 de Julio de 1993: En la clausura del Foro de Sao Paulo en La Habana, Fidel castro dice que el camino de la lucha armada queda clausurado en América Latina.
- 20 de Noviembre de 1993: Se reanudan las relaciones diplomáticas con Cuba.
- 2 de Diciembre de 1993: Cae Pablo Escobar, perseguido por las fuerzas de seguridad, con la colaboración de la CIA, el cartel de Cali y los paramilitares de Carlos Castaño.
- La esquizofrenia de Gaviria, manejada por Washington, al considerar terroristas a los narcoparamilitares, pero aliados en la guerra contra Escobar, facilita que las Autodefensas Unidas de Colombia se desarrollen como la más poderosa máquina de matar del terrorismo de Estado.

Ernesto Samper Pizano (1994-1998)

- Lastrado en todo su periodo presidencial por la confirmación de que el cártel de Cali financió su campaña electoral con cinco millones de dólares.
- Se organiza en 1997 la agrupación de organizaciones paramilitares denominada Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).
- Carlos Castaño explicaba que “las autodefensas crecieron sin control durante el gobierno de Samper por la debilidad del presidente”.
- Samper “legaliza” de nuevo a los paramilitares bajo la denominación de Asociaciones Comunitarias de Vigilancia Rural.
- Se instala en Bogotá la diplomática española Almudena Mazarrasa como representante del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos.

Andrés Pastrana Arango (1998-2002)

- Contiene a las FARC mediante conversaciones sin negociación mientras fortalece al ejército con la colaboración de Estados Unidos y consiente la mayor expansión de los paramilitares, con quienes establece contactos secretos.
- En Abril de 2002: El Estado Mayor Central de las FARC propone legalizar las drogas.
- Plan Colombia: 10.000 millones de dólares procedentes de Estados Unidos para la guerra contrainsurgente.
- Profundiza la “apertura económica” iniciado por César Gaviria y continuada por Ernesto Samper.

Álvaro Uribe Vélez (2002-2010)

- 13 de Febrero de 2003: Las FARC capturan a tres estadounidenses que participaban en operaciones de inteligencia contrainsurgente.
- 15 de Julio de 2003: Acuerdo del presidente Uribe con los narcoparamilitares para su reinserción política y económica. Carlos Castaño dice que “por fin vamos a dejar de ser la amante y pasar a ser la esposa”.
- 2 de Enero de 2004: Los servicios secretos de Ecuador y Colombia capturan en Quito a “Simón Trinidad” (FARC) con la colaboración de la CIA y del FBI.
- 16 de Abril de 2004: Por decisión conjunta de los comandantes de las AUC, su hermano Vicente organiza el asesinato de Carlos Castaño, acusado de intentar un acuerdo con la CIA y la DEA.
- 28 de Julio de 2004: El gobierno del presidente Álvaro Uribe invita a hablar en el Congreso a los comandantes paramilitares Salvatore Mancuso, Iván Roberto Duque (conocido como “Ernesto Baez”) y Ramón Isaza. Mancuso advierte de que “actuamos en legítima defensa al servicio de la patria y no podemos recibir la cárcel como recompensa por haber impedido que en Colombia se consolidara otra Cuba”.
- 13 de Diciembre de 2004: El gobierno de Colombia paga un millón de dólares a agentes de la Guardia Nacional de Venezuela para que secuestren en Caracas a Rodrigo Granda (FARC).
- Durante el primer gobierno de Uribe, el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) – los servicios secretos del presidente- protege a los narcotraficantes y colabora con los paramilitares en el asesinato de sindicalistas.
- El Congreso aprueba (2005) la “Ley de Justicia y Paz”. Según el New York Times, debería denominarse “ley de impunidad para asesinos en masa, terroristas y grandes traficantes de cocaína”.
- 11 de Marzo de 2006: En el ordenador portátil del comandante paramilitar Rodrigo Tovar Pupo, “Jorge 40”, aparecen las primeras pruebas de las alianzas de los congresistas uribistas con narcotraficantes y paramilitares.
- 19 de Junio de 2006: La revista “Cambio” revela que “un informe de inteligencia demuestra que se abrió paso una tercera generación de paramilitares, más violenta y sanguinaria.
- 26 de Noviembre de 2006: e revela el contenido del “Pacto de Ralito” (2001) para el acceso de los narcoparamilitares al poder político nacional con la candidatura presidencial de Álvaro Uribe.
- 12 de Marzo de 2007: Según sus guardaespaldas, las AUC asesinan a Vicente Castaño también por querer negociar con la administración Bush. No está confirmado.
- El comandante paramilitar Salvatore Mancuso reconoce que “el paramilitarismo es una política de Estado”.
- 16 de Marzo de 2008: “Operación Fénix”. Las Fuerzas Armadas de Colombia, en colaboración con el Pentágono y la CIA, atacan un campamento de las FARC, violando la soberanía de Ecuador. Muere el comandante “Raúl Reyes”. Uribe asegura que han encontrado tres ordenadores personales de “Reyes” con información sobre las redes internacionales de apoyo a las FARC.
- 26 de Marzo de 2008: Muere “Manuel Marulanda”, comandante de las FARC. Fidel Castro critica, en su libro “La Paz en Colombia”, la estrategia de “guerra popular prolongada” que atribuye a “Manuel Marulanda”.
- 30 de Marzo de 2008: El Washington Post denuncia que las Fuerzas Armadas de Colombia asesinan a campesinos para presentarlos como guerrilleros muertos en combate.
- 20 de Abril de 2008: La congresista Yidis Medina reconoce que el gobierno de Uribe compró su voto para conseguir la reforma constitucional que permitió la reelección del presidente.
- 27 de Abril de 2008: El Nuevo Herald publica el testimonio de un paramilitar denunciando que Álvaro Uribe y su hermano Santiago participaron en la organización de una masacre en Antioquia.

- 13 de Mayo de 2008: Uribe extradita a Estados Unidos a 14 comandantes de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), para que no sigan contando todo lo que saben sobre las complicidades políticas, económicas, militares e internacionales con los paramilitares. “¡Nos traicionaron, hijos de puta!” gritaba Rodrigo Tovar, conocido como “Jorge 40”, cuando lo subían al avión de la DEA.
- Se “pierden” los ordenadores personales de los jefes paramilitares.
- Según “Semana”, “el gobierno, al extraditarlos, admite que no se negoció con paramilitares que actuaban en comunidades agobiadas por la guerrilla, sino con narcotraficantes que armaron sus ejércitos para su beneficio particular”.
- La Fiscalía y la Corte Suprema investigan a 82 congresistas, casi todos uribistas, por sus alianzas con los paramilitares.
- 2 de Julio de 2008: “Operación Jaque”. Las Fuerzas Armadas “rescatan” a Ingrid Betancourt, a tres “espías” estadounidenses y a once militares y policías. Las FARC aseguran que fueron comprados los jefes de los guerrilleros que custodiaban a los prisioneros.
- Bajo el entusiasmo nacional por la “liberación” de los 15 secuestrados, la Corte Constitucional rechaza la sugerencia de la Corte Suprema de investigar la compra de votos en la reforma constitucional para la primera reelección del presidente Álvaro Uribe.
- 7 de Julio de 2008: “El temor más grande de Uribe es que Obama le retire el apoyo de Estados Unidos y no sea reelegido por segunda vez. En un escenario como ése, es probable que Uribe termine en Miami, acusado por narcotráfico con el expediente que los “gringos” tienen guardado, o ante la Corte Penal Internacional, juzgado por crímenes contra la Humanidad”, manifiesta Hernando Calvo Ospina.
- Cuatro meses después de la “Operación Jaque” tiene que dimitir el general Mario Montoya, comandante del ejército, como consecuencia de los “falsos positivos”: los militares asesinan a indigentes para presentarlos como “guerrilleros caídos en combate”.
- 2 de Diciembre de 2008: La policía colombiana reconoce que el ordenador supuestamente de “Raúl Reyes”, “no hay correos electrónicos, sino solamente copias archivadas en otros formatos”.
- 2007-2008: Las Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas (con representantes de gobierno) reconoce ¡ochocientos mil desapariciones! En sólo dos años del segundo mandato presidencial de Uribe.
- 17 de Enero de 2009: “Semana” resume una fuerte corriente de opinión contra la segunda reelección del presidente Uribe. “Su reciente actitud de caudillo de República bananera puede acabar con su legado histórico”.
- Entre Febrero y Marzo de 2009: la aceptación de Uribe para una segunda reelección bajó del 57 al 35 por ciento. Solo el 34 por ciento consideraba que Colombia es una Democracia.
- 29 de marzo de 2009: El presidente de la Conferencia Episcopal, Rubén Salazar, en una entrevista publicada por “El Tiempo”, pide que Álvaro Uribe no intente la segunda reelección y que el próximo presidente “abra la puerta del diálogo político” porque “el conflicto no tiene solución por la vía armada”.

ANEXO II

EL PARAMILITARISMO EN COLOMBIA

(Coordinadora Popular Colombiana en París - <http://escolombiaparis.e-monsite.com/>)

Colombia es un país que siempre ha conocido la guerra pero el detonante del conflicto actual se suele situar el 9 de abril de 1948, cuando el candidato liberal Jorge Eliécer Gaitán fue asesinado, hecho que dio origen a una revuelta popular conocida como "El Bogotazo" y a un largo periodo de enfrentamientos entre liberales y conservadores que dejó un saldo de por lo menos 300 mil muertos.

Tras un periodo de régimen militar de cuatro años (1953-1957) producto de un Golpe de Estado apoyado por los conservadores, el Partido Conservador y el Liberal formaron el Frente Nacional, un acuerdo político que les permitió alternarse en el poder durante 16 años dejando al margen a otras fuerzas políticas.

Durante la década de 1970, las guerrillas buscaban afianzar su liderazgo y legitimar su presencia en la vida social y política de Colombia, buscando influencia a través de ganar la simpatía de los sectores campesinos del país.

Como respuesta a estas movilizaciones guerrilleras, el Estado colombiano desarrolló, acogiendo la estrategia norteamericana llamada "Doctrina de la Seguridad Nacional", varias acciones concretadas en distintas etapas: el Plan Laso (1962) mediante el cual se intentó asfixiar militarmente los últimos reductos de las guerrillas liberales no desmovilizadas. Surgen nuevos grupos armados - tales como las FARC, el ELN, el EPL y el M-19-; cuya presencia en lugares apartados donde el Estado colombiano estaba ausente; Para contrarrestar a estas nuevas guerrillas, se elaboró el Estatuto de Seguridad y Defensa de la Democracia, expedido en 1978, el cual contenía los fundamentos para combatir a los grupos guerrilleros mediante la organización de la "defensa nacional", mecanismos para garantizar la "defensa civil" y la creación de "autodefensas". Con base en dichas normas, los encargados de la fuerza pública colombiana adiestraron, adoctrinaron y dotaron de armamento a civiles en áreas de conflicto con la finalidad de que la ciudadanía se involucrara en el conflicto armado y ayudará a las fuerzas de gobierno a derrotar a los grupos insurgentes.

A raíz de un aumento de las acciones de la guerrilla durante los años 90, el gobierno del Presidente César Gaviria Trujillo emite el Decreto Ley 3567 de 1994, el cual establece las condiciones para regular nuevos "servicios especiales de seguridad privada" (CONVIVIR) que operarían en zonas de combate donde el orden público es precario.

Uribe contribuyó en gran medida al desarrollo de ellas ya que defendió la organización y operación de las CONVIVIR locales en su departamento de Antioquia. Las CONVIVIR se definen como « cooperativas de vigilancia y seguridad privada ».

Esa fue la respuesta oficial del gobierno en apoyo a los terratenientes que hacían frente al accionar de la guerrilla. El decreto ayudó a legalizar los grupos paramilitares que operan desde principios de los 80, cuando instructores de Israel como Yair Klein, llegaron al país para formar milicias a las técnicas de contrainsurgencia.

Así, el diario El País del 3 de agosto de 1998 informó de que más de 2.000 CONVIVIR habían fusionado con los paramilitares para crear las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia), un movimiento de extrema derecha formado en 1996 integrado por 16 grupos paramilitares en todo el país al mando de Carlos Castaño. Cabe señalar que ni los paramilitares ni las CONVIVIR atacaban directamente a la guerrilla, sino más bien la población civil sospechosa de tener simpatía por ella, la idea era "quitarle el agua la pez".

Las AUC se declararon como un grupo contrainsurgente que combatía a las guerrillas de las FARC, ELN y EPL y eran patrocinados por grupos de ganaderos, terratenientes y narcotraficantes de las regiones en las que operaban que eran hostigados o amenazados por dichas guerrillas. Más del 70% de sus ingresos provenían del narcotráfico, igualmente se financiaban con el secuestro y la extorsión además de recibir dinero de multinacionales que operaban en las zonas

bajo su control. También recibieron colaboración de varios miembros de las Fuerzas Armadas además de tener estrechos vínculos con múltiples políticos colombianos con el objetivo de ganar poder militar y político en el país. Como se ha evidenciado con las últimas investigaciones judiciales, las AUC recibían de los organismo de inteligencia del Estado, los datos necesarios para asesinar a dirigentes políticos, sociales, estudiantiles, sindicales, afro-descendientes, indígenas, etc.

Los paramilitares son responsables del genocidio de la Unión Patriótica UP, partido político surgido como resultado de negociaciones entre la guerrilla y el gobierno. Entre 1982 y 2005 los paramilitares perpetraron más de 3.500 masacres, forzaron el desplazamiento de millones de campesinos y robaron más de seis millones de hectáreas de tierra, lo que viene a ser como una eficaz contra reforma agraria.

Tras el fracaso de las negociaciones de paz iniciadas por Pastrana en 1998, Uribe fue elegido presidente en 2002 con el lema de campaña "mano dura con un corazón grande". Su programa de gobierno está orientado a luchar incansablemente contra la guerrilla con el pleno apoyo de Washington, al mismo tiempo de seguir con las negociaciones de paz con los paramilitares.

Así, en 2003 firmaron un acuerdo de desmovilización con el gobierno, y habrían dejado las armas, unos 30.000 paramilitares y sus comandantes cesaron sus operaciones. Posteriormente se conocieron documentos y grabaciones telefónicas que hacían creer que algunos de sus miembros seguían delinquir desde la cárcel. Adicionalmente, algunos líderes de las AUC y varios grupos paramilitares locales no se acogieron al acuerdo de la desmovilización, volvieron a tomar las armas o crearon grupos criminales posteriormente, como las "Águilas Negras" (paramilitares de tercera generación) que seguirán gestionando el tráfico de drogas, extorsionando, amenazando y ejecutando a opositores políticos y dirigentes sociales.

Algunos de sus máximos jefes que estaban sometidos al proceso de desmovilización, fueron extraditados a los Estados-Unidos en la madrugada del 13 de mayo del 2008, para responder por el delito de narcotráfico ya que, según el gobierno, seguían delinquir desde la cárcel.

En 2006, Rafael García -ex jefe del departamento de inteligencia del DAS- reveló que la mayoría de los parlamentarios habían sido elegidos gracias al apoyo financiero y los votos forzados de las zonas controladas por los paramilitares. Actualmente, más de 50 parlamentarios de la bancada de Uribe. Este proceso se conoce como el escándalo de la paraparlítica. El procurador general de Colombia, Alejandro Ordóñez, declaró que 48.766 funcionarios públicos son investigados por el delito de corrupción : la extrema-derecha, la oligarquía, los paramilitares y los narcotraficantes.

El Pacto de Ralito, uno de los procesos más sonados dentro del escándalo de la paraparlítica, es un documento que involucra a varios ex parlamentarios, alcaldes, gobernadores y otros funcionarios públicos en un acuerdo con las AUC para "refundar la patria".

En una carta enviada a Uribe, el ex-jefe paramilitar Salvatore Mancuso, critica al gobierno del manejo de la fase posterior del proceso de desmovilización de las autodefensas: "Los grupos emergentes son el subproducto del fracaso de la negociación en la mesa de Ralito, de no haber sabido manejar las diferentes etapas del proceso de paz". "Esas regiones que entregué las retomaron bandas emergentes, las nuevas autodefensas, las mismas de antes, o una mezcla de ambas", asegura. Mancuso agrega, "al final se evidenciará que todo esto no fue objeto de decisiones individuales, sino de una política de Estado, que surgió después del asesinato de Gaitán, cuando el Estado se vinculó al crimen".

En esas negociaciones de paz, según el gobierno se desmovilizaron más de 30 mil combatientes de las AUC, de los cuales unos 7 mil, según la Organización de Estados Americanos (OEA), han regresado a las armas y más de mil 600 han sido asesinados desde entonces...

Breve cronología 2002-2009 del paramilitarismo

- 1993: Muerte de Pablo Escobar
- 1994: El gobierno de Cesar Gaviria, por el decreto 3.567, promueve la creación de las CONVIVIR.
- 1997 Septiembre: El Observatorio geopolítico de drogas considera que la mayoría de la cocaína que llega a los puertos españoles, holandeses y belgas proviene de costas bajo control de las AUC.
- 1999 Enero: El presidente Pastrana acepta dialogar con las Farc, pero no hace nada para desmovilizar a los paramilitares.
- 2001, 17 de marzo: El jesuita Javier Giraldo explica en una conferencia en Chicago que las AUC “no son un tercero protagonista del conflicto” sino “el brazo ilegal del estado” que existe desde varias décadas.
- 2002, Agosto: Alvaro Uribe es elegido presidente; en el mismo año, las AUC imponen sus candidatos en 223 municipios y en la mayoría de departamentos.
- 2002, 27 de noviembre: Diálogo de paz con las AUC, cese de fuego el primero de diciembre.
- 2003, 15 de julio: Se firma el Pacto de Ralito que incluye un alto de fuego unilateral y la desmovilización progresiva de 10.000 a 20.000 paramilitares. A finales del 2006, revelaciones de la prensa y investigaciones de la Justicia indican que los jefes de las AUC debatían en interno para saber si tenían que formar un partido único dentro del cuál los paramilitares desmovilizados participarían a las elecciones del 2006.
- Finalmente deciden apoyar la reelección de Uribe esperando que el nuevo congreso permita modificar la “Ley de Justicia y Paz”.
- 2005, 15 de junio: Primera desmovilización.
- 2005, 20 de junio: Aprobación por el Congreso de la “Ley de Justicia y Paz”
- 2006 final de año: Estalla el escándalo de la parapolítica, las primeras revelaciones demuestran que los jefes paramilitares y líderes políticos se reunían para planificar la reelección de Uribe
- 2006 Diciembre: El jefe paramilitar Carlos Mario Jimenez, alias Macaco, es arrestado. Será extraditado a los Estados-Unidos el 8 mayo.
- 2007, 19 de febrero: La Corte Suprema de Justicia ordena la arrestación de seis congresistas ligados a los paramilitares, entre ellos Álvaro Araújo Castro, hermano de la Cancillera y ministra de relaciones exteriores, María Consuelo Araújo, la cual renuncia a sus cargos pocos días después.
- 2007, 22 de febrero: Arresto de Jorge Noguera Cotes, jefe de campaña de Uribe y luego, director del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS.
- 2007 , 16 de marzo: El fiscal general de Washington negocia un acuerdo con la multinacional bananera Chiquita Brands, acusada de financiar a grupos paramilitares. Chiquita es condenada a pagar una multa de 25 millones de dólares.
- △ 2007, 5 de mayo: El director de la policía nacional, general Jorge Daniel Castro y el director del servicio de información renuncian a petición de Uribe, en el marco del escándalo de las chuzadas (escucha y espionaje) a periodistas, jueces y miembros de la oposición.
- △ 2007, 6 de julio 6: Nueva arrestación de Jorge Noguera Cotes, quien había sido liberado el 23 de marzo 2007 por un vicio de forma procesal.

- ⤴ 2007, desde julio: 44 congresistas son investigados y 16 están arrestados, particularmente por implicación en la creación y apoyo a las bandas paramilitares.
- ⤴ 2008, 13 de mayo: Extradición de 14 jefes de las AUC hacia los Estados Unidos.
- ⤴ 2008-2009: Se acrecientan las amenazas de las “Águilas Negras” en contra de organizaciones populares, decretan toques de queda y se disputan al precio de decenas de muertos, el control de barrios y el manejo de las actividades delictivas.

TRABAJO PRÁCTICO

Ahora que ya tienes algunos datos más sobre la Historia de Colombia, te proponemos el visionado de "El Baile Rojo - La historia sobre el genocidio contra la Unión Patriótica".

Que puedes encontrar en:

<http://www.youtube.com/watch?v=QVL54FcZg5E&feature=endscreen&NR=1>

Este trabajo se acerca a la historia de "El baile rojo", un operativo paramilitar que durante los años 80 produjo el asesinato de un gran número de integrantes del partido Unión Patriótica Colombiana.

La memoria de sobrevivientes y familiares de las víctimas denuncia la persecución y exterminio físico de alrededor de 3000 militantes y simpatizantes de la Unión Patriótica, que ocurre en Colombia desde 1985. Este caso de genocidio político se comete de manera sistemática y organizada contra una organización política legal de oposición (comunistas e independientes de diferentes organizaciones e ideologías) en un país que mantiene un régimen constitucional y no dictatorial.

Memoria de los silenciados, El baile rojo va mucho más allá de la denuncia y de la recolección de testimonios lastimeros. Es, precisamente, como dice el autor en la primera línea de su presentación, la posibilidad, mediante la palabra, de rescatar del olvido a esos hombres, a esas mujeres y a esos menores, asesinados en época reciente.

Realizado por Yesid Campos, pone en evidencia a lo largo de 55 minutos: "uno de los más cruentos y atroces episodios de la intolerancia y de la deshumanización del conflicto y la guerra en Colombia: el exterminio sistemático y planificado desde 1984 hasta el presente, de alrededor de 3.000 miembros y simpatizantes de la organización política legal de oposición Unión Patriótica".

El exterminio de la Unión Patriótica fue una política deliberada del Estado colombiano. Es así que, en agosto de 1986, se pone en marcha un Plan denominado "Baile Rojo", el cual buscaba asesinar a la mayoría de los miembros de la UP que habían sido elegidos en cargos de representación popular.

ACTIVIDADES PROPUESTAS:

-Con todos los datos que ya tienes, comenta brevemente qué aspectos de la Historia de Colombia te parecen más importantes y qué semejanzas pueden tener con la Historia de otros países latinoamericanos.

-Señala cómo, a tu juicio, ha intervenido otros países en la Historia de Colombia.

-Realiza un seguimiento de la actualidad colombiana comparando el tratamiento de las noticias aparecidas recientemente en los medios de comunicación de tu país, con otro tipo de información sobre esas mismas noticias, obtenida de fuentes alternativas fiables.

-Para la búsqueda te ofrecemos algunos enlaces de fuentes alternativas:

www.verdadabierta.com

<http://notiagen.wordpress.com/>

<http://prensarural.org/spip>

www.lasillavacia.com

www2.contagioradio.com

<http://justiciaporcolombia.org/>

<http://www.rebellion.org/>

www.desdeabajo.info

Naturalmente existen muchas más páginas en las que encontrar información. Pero nos parece que puedes comenzar con estas y en tu trabajo de investigación hallarás otras referencias.